



PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN
URBANA NUEVA ARANDA

**COMPONENTE
SOCIAL**

2021

ELABORADO POR:

MARIO RICARDO GARCIA- COORDINADOR GESTION SOCIAL
MARIA ALEJANDRA RONCHAQUIRA- PROFESIONAL DE APOYO
ROSE ANNY RICAURTE-PROFESIONAL DE SIG
GUSTAVO TORO- PROFESIONAL AUDIOVISUAL

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	5
RESEÑA HISTÓRICA	5
1. Recolección y procesamiento de información	7
1.1 Objetivo general del estudio socioeconómico	7
1.2 Objetivos Específicos.	7
1.3 Metodología	7
1.4 Resultados:.....	10
1.4.1 Área de influencia del plan parcial	10
1.4.2 Área De Influencia Indirecta	10
1.4.2.1 Caracterización Socioeconómica	12
1.4.2.2 Dinámica Poblacional.....	13
1.4.2.3 Viviendas, Hogares y Personas.	14
1.4.3 Caracterización De Viviendas.....	14
1.4.3.1 Servicios Públicos:	15
1.4.3.2 Hacinamiento	16
1.4.3.3 Caracterización de hogares.....	16
1.4.3.4 Caracterización De Personas.....	17
1.4.3.5 Población por sexo	17
1.4.3.6 Educación	18
1.4.4 Área de Intervención del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda .	19
1.4.4.1 Descripción de las manzanas ubicadas en el proyecto	20
1.4.5 Ubicación geográfica y aspectos catastrales y de actividades económicas por manzana	21
1.4.6 Mapa De Actores Sociales e Institucionales	26
1.4.6.1 Vendedores Informales	27
1.4.6.2 Actores Institucionales.....	27
2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.....	29

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

2.1	Identificación.....	31
2.1.1	Las percepciones de propietarios de predios usados para negocio, recolectadas a través de encuestas.....	31
2.2	Evaluación de Impactos	32
2.3	Análisis de los impactos.	39
3.	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	41
3.1	Alcance:.....	42
3.2	Objetivo general:.....	43
3.3	Objetivos específicos	43
3.4	Programas del plan de gestión social	43
3.4.1	Programa de comunicación y divulgación	43
3.4.1.1	Estrategias plan de comunicación y divulgación:	45
3.4.2	Programa de coordinación interinstitucional	48
3.4.2.1	Estrategias programa de coordinación interinstitucional	49
3.4.3	Programa de mitigación de impactos económicos.....	50
3.4.3.1	Estrategias programa de mitigación de impactos económicos.....	51
3.4.4	Programa de participación comunitaria	53
3.4.4.1	Estrategias del programa de participación comunitaria	54
3.4.5	Programa de prevención y atención a población afectada	55
3.4.5.1	Estrategias programa de prevención y atención a población afectada	56
3.4.6	Programa de aprovechamiento económico de zonas comunes	57
3.4.6.1	Estrategias programa de aprovechamiento económico de zonas comunes....	58
3.4.7	Programa de seguimiento y monitoreo.....	59
3.4.7.1	Estrategias del programa de seguimiento y monitoreo	59
4.	PRESUPUESTO	60
5.	CRONOGRAMA.....	73
6.	ANEXOS	75
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Preguntas de los formularios de recolección de información.....	9
Tabla 1. Puente Aranda. Nivel educativo de la localidad.....	18
Tabla 7. Actores Institucionales	28
Tabla 4. Variables de Impactos.	32
Tabla 5. Categorías de Análisis de Impactos.	33
Tabla 6. Matriz de clasificación y evaluación de impactos.	34
Tabla 7. Programa de comunicación y divulgación.....	44
Tabla 8. Programa de coordinación interinstitucional.....	48
Tabla 9. Programa de Mitigación de Impactos Económicos	50
Tabla 10. Programa de Participación Comunitaria	53
Tabla 11. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA	55
Tabla 12. Programa de seguimiento y monitoreo	59

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización área de intervención.....	11
Ilustración 2. Puente Aranda. Número de manzanas por estrato socioeconómico 2017	12
Ilustración 3. Bogotá D.C. Distribución de los tipos de vivienda de hogares encuestados, según localidad.	14
Ilustración 4. Bogotá D.C. Distribución las viviendas por localidad según tenencia.....	15
Ilustración 5. Bogotá. D.C. Proporción de hogares encuestados que cuentan con conexión a servicios públicos. Puente Aranda.	15
Ilustración 6. Bogotá D.C. Hacinamiento por hogares. Puente Aranda.....	16
Ilustración 7. Distribución de hogares, según el número de personas. Puente Aranda	17
Ilustración 8 Bogotá, D.C., Distribución de hogares por localidad, según el número de personas. Por Localidad.	17
Ilustración 9. Puente Aranda Bogotá, D.C., Pirámide poblacional.....	18
Ilustración 10. área de intervención directa.	19
Ilustración 11. Manzanas del área de intervención directa.....	20
Ilustración 12. Manzana M-021.	21
Ilustración 13. Manzana M-026	22
Ilustración 14. Manzana M-025	23
Ilustración 15. Manzana M-029	24
Ilustración 16. Manzana M-073	25
Ilustración 17. Mapa de Actores Sociales. Persona Jurídica y Persona Natural.	26
Ilustración 18. Mapa Actores Sociales. Vendedores Informales.....	27
Ilustración 19. Necesidades de Propietarios de Establecimientos de Comercio para Vinculación	31

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caracterización socioeconómica del área de influencia del proyecto Plan Parcial de Renovación Urbana – PPRU Nueva Aranda, tiene como base los lineamientos, orientaciones, parámetros y criterios a tener en cuenta en los proceso de participación ciudadana y gestión social presentados a través la de la cartilla de Participación Ciudadana y Gestión Social para Procesos de Renovación Urbana, de la Secretaría de Planeación Distrital para la implementación de planes parciales y proyectos de renovación urbana de acuerdo a la normatividad vigente, de igual manera se enmarca en cumplimiento del decreto 562 de 2014, Art. 34 *“definición de aspectos concernientes a los proceso de renovación urbana y establece la gestión social dentro de los planes parciales de renovación urbana”* y el cumplimiento del Decreto 080 de 2016.

De esta manera, el DTS del componente social del proyecto Plan Parcial de Renovación Urbana - PPRU Nueva Aranda se presenta de forma fragmentada en (3) secciones; en primer lugar, se presenta el Diagnostico Socioeconómico del Área de Influencia del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda, en segunda instancia se presentará la Identificación y Evaluación de los impactos que puedan presentarse durante el desarrollo del proyecto y, por último la presentación del plan de Gestión Social que tiene como objetivo mitigar los impactos que han sido identificados.

La primera sección se conforma por dos componentes, el primero de ellos es la identificación del área de influencia indirecta, partiendo de su ubicación geográfica, la localidad, la Unidad de Planeación Zonal, el mapeo de actores sociales y aspectos barriales y en segundo componente se enfoca en el área de influencia directa la cual es identificada a nivel de manzanas, predios, usos, aspectos socioeconómicos, categorías sociales (negocios formales) y mapeo de actores sociales. La segunda sección del componente social tiene por objetivo la presentación de los impactos, la evaluación de estos, variables de calificación, análisis, evaluación y finalizaría con la sección tercera en la que se presenta el Plan de Gestión Social.

RESEÑA HISTÓRICA

El Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda es un proyecto que nace de identificar que el área de intervención presenta deterioro generalizado debido a la carga y el uso tradicional del suelo de tipo industrial, así como el desaprovechamiento del potencial de la infraestructura y equipamientos que la acompaña (redes de servicios públicos, malla vial, zonas públicas, equipamientos, comercio). Es por esta razón y en línea con el marco conceptual de la planificación y el ordenamiento territorial, este proyecto formula una serie contribuciones para adecuado aprovechamiento del territorio debido a su posición geográfica privilegiada dentro de la ciudad,

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

valiéndose del potencial de desarrollo que ostenta y en especial que respondan a las dinámicas socioeconómicas de servicios y de crecimiento poblacional que demanda la ciudad. El redesarrollo del plan parcial de renovación urbana de Nueva Aranda revitalizará su entorno convirtiéndose en un referente de sustentabilidad, arquitectura y compacidad urbana para el nuevo centro de innovación de la ciudad de Bogotá. (poner

Este proyecto está ubicado en Bogotá, en el barrio Gorgonzola, ubicado en la intersección de los ejes de renovación urbana donde a su vez colindan las UPZ 43 “San Rafael” la cual se encuentra en tratamiento desde año 2010 con la expedición del decreto 274 y la UPZ 108 “Zona Industrial”, en tratamiento desde el año 2012 con la expedición del decreto 497. De igual manera tal como lo establece el Artículo 39 de la Ley 9 de 1989: *“(…)Son planes de renovación urbana aquéllos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad(…)”*¹

En este sentido este proyecto contempla el tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, el cual corresponde a las zonas en las que se requiere efectuar la sustitución de las estructuras urbanas y arquitectónicas mediante procesos de reurbanización que permitan generar nuevos espacios públicos y privados, así como una nueva definición de la normatividad urbanística de usos y aprovechamientos. Está dirigido a promover la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que se encuentran en deterioro físico y social y que por ello presentan condiciones de subutilización de la infraestructura existente. La aplicación de este tratamiento implica la sustitución y/o reconstrucción total o parcial de las edificaciones existentes, recuperación y el manejo ambiental sostenible del sistema de espacio público, redes de infraestructura y manejo ambiental, en consonancia con las necesidades derivadas de las nuevas condiciones de densidad habitacional y usos del suelo y las características ambientales de la zona. Implica además la formulación de estrategias sociales que permitan atender a las demandas de los grupos sociales actualmente localizados en el área.

¹ CONGRESO DE LA REPUBLICA. “Ley 9 de 1989”. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

1. Recolección y procesamiento de información

1.1 Objetivo general del estudio socioeconómico

El presente estudio socioeconómico, tiene como objetivo principal aportar elementos conceptuales a través de caracterizar socioeconómicamente la población del área de influencia y los impactos sociales ocasionados por la operación y construcción del PPRU Nueva Aranda, a través de levantamiento de información que permita definir un diagnóstico y lineamientos urbanísticos que permitan una adecuada gestión social.

1.2 Objetivos Específicos.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

- Actualizar la caracterización de la población de la zona delimitada del Plan Parcial desde los componentes de análisis económico, social, urbano, vial y ambiental.
- Identificar los grupos de actores involucrados en PPRU Nueva Aranda
- Determinar la metodología para la identificación y evaluación de impactos en el área de influencia directa.
- Identificar y evaluar los impactos sociales, ocasionados por la operación y construcción del PPRU Nueva Aranda
- Articular los resultados del estudio socioeconómico a un plan de gestión social para mitigar los impactos originados por la operación y construcción del PPRU Nueva Aranda.

1.3 Metodología

El presente estudio socioeconómico del área de influencia directa del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda, tiene como base metodológica el análisis de información recopilada mediante técnicas cualitativas para la recolección de información primaria a través de instrumentos como lo son encuestas estructuradas y entrevistas informales aplicadas a propietarios de los bienes inmuebles, administradores y arrendatarios de los establecimientos de comercio, negocios (Restaurantes), vendedores ambulantes y recorridos de campo.

A continuación, se presentan la ejecución de la caracterización socioeconómica del área de influencia directa:

Establecer La Población Objetivo

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

Objetivo: Actualizar la caracterización de la población de la zona delimitada del Plan Parcial desde los componentes de análisis económico, social, urbano y vial.

Actividad 1. Actualización de las bases de datos e identificación de actores principales del área de influencia, mediante la recolección de información y la consulta de fuentes oficiales e información secundaria de la Localidad de puente Aranda y las UPZ que hacen parte de las áreas de influencia del proyecto.

Resultado Actividad 1: Diagnóstico socioeconómico del área de influencia indirecta y directa. Anexo 01. Mapa de Actores Sociales.

Actividad 2. Levantamiento de información socioeconómica y datos de contacto de población objetivo para caracterización general de unidades sociales, a partir de recorridos de campo por medio de la técnica de observación no participante, en donde a partir de la Matriz de Propietarios resultado del estudio de gestión social preliminar, se validó información referente a los sectores comerciales e industrias de la zonas y se realizó la aplicación de una encuesta socioeconómica a los moradores de la zona de influencia, incluyendo comerciantes informales.

Resultado Actividad 2: Anexo 02. Ficha Social por manzana Identificación de los propietarios del área de influencia directa (Ver el numeral 1.1 de este documento).

Actividad 3. Elaboración de Fichas Sociales para caracterización general de unidades sociales. Para realizar la caracterización se aplicaron instrumentos de recolección primaria de información a través de encuestas estructuradas, como una técnica para identificar: formalidad/informalidad del negocio, tipo de negocio, destinación económica del negocio, características del negocio, entre otros. De acuerdo con los ejercicios de observación y trabajo de campo realizados por el equipo promotor en sitio, se obtuvo información del 40% de las unidades sociales y productivas ubicadas en los predios objeto del Plan de Renovación Urbana, la cual fue consignada en Fichas Sociales por manzana y por chip.

Resultado Actividad 3: Anexo 03. Ficha socioeconómica por chip y ficha socioeconómica vendedores informales. Anexo. 04. Mapa de georreferenciación de actividades económicas formales e informales.

Actividad 4. Diseño de instrumento de recolección de información primaria, que se establece desde las categorías de estudio encontradas en el diagnóstico. por lo que se diseñaron 2 formularios de encuesta: 1) Encuestas de negocios y administradores, y 2) Encuesta de comerciantes informales, las preguntas de los formularios abarcan los siguientes temas:

Tabla 1. Preguntas de los formularios de recolección de información

CATEGORÍA DE CARACTERIZACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1. Datos generales	1
2. Identificación del predio	8
3. Unidad social residente en el predio	8
4. Características del predio	7
5. Condiciones de la unidad social	4
6. Composición de la unidad social	7
7. Unidades sociales con actividad económica en el predio	10
8. Información general del negocio	9
9. Actividad informativa del negocio	18
10. Expectativas	6
11. Información sobre el registro	2

Resultados Actividad 4: Anexo 04. Formularios de encuestas por categoría social.

Actividad 5. Recolección y procesamiento de información primaria

Para la aplicación de las encuestas se conformó un equipo de 2 profesionales de Ciencia política que desempeñaron el rol de “encuestadores”, en donde se aplicaron el 35% de los predios y un 90 % de vendedores informales. Las metodologías utilizadas para la recolección de información fueron: aplicación de encuestas puerta a puerta, por medio de diligenciamiento de los formularios de encuesta en físico, se socializó la propuesta urbanística y se aplicó la encuesta.

Resultados: Actividad 5: Anexo 5. Formularios de encuesta diligenciadas

1.4 Resultados:

1.4.1 Área de influencia del plan parcial

El área de influencia directa del proyecto es el entorno industrial de la Av. Colón o Calle 13 en intersección con la Av. Las Américas, siendo la entrada tradicional desde el occidente al centro tradicional y financiero de la ciudad, esta zona es caracterizada también por sus usos en baja densidad y con ubicación geográfica privilegiada dentro de la Ciudad de Bogotá que le da un potencial para la renovación urbana y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Adicionalmente, el área del plan parcial Nueva Aranda se encuentra dentro de la delimitación del Decreto 804 de 2018 “Corredor de la Av. Calle 13 y Av. Las Américas y directamente influenciada por las proyecciones del Regiotram de Occidente y Sur de gran importancia para el desarrollo del Distrito.

1.4.2 Área De Influencia Indirecta

El área de influencia Indirecta del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda corresponde a la localidad 16 de Puente Aranda, ubicada hacia la zona Centro Occidental de la capital; limita al norte con la localidad de Teusaquillo con la Avenida de las Américas o Avenida Calle 23 Américas en su punto más nororiental y la Avenida Ferrocarril de Occidente o Avenida Calle 22 como límite, al oriente a través de la Avenida NQS con las localidades de Los Mártires, al sur con las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito en su punto más sur occidental en la autopista Sur, al occidente a través de la Avenida Carrera 68 con las localidades de Fontibón y Kennedy. La topografía de la localidad Puente Aranda es plana, al interior de esta no se encuentran estribaciones montañosas. (secretaria Distrital De Planeación, 2018)

Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 1.731 ha., todas ellas de carácter urbano, de las cuales 48 ha. corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural y se encuentra subdividida en (5) cinco UPZ; siendo la UPZ40 Ciudad Montes ubicada en la zona suroriental de la localidad, la que contiene la mayor participación en suelo con una extensión de 446 ha., equivalentes al 25,7% del total del suelo de esta localidad, seguido de la UPZ 111 Puente Aranda localizada al noroccidente de la localidad con una extensión de 356 ha. que equivalen al 20,6% del total del suelo de esta localidad y de la UPZ 108 Zona Industrial localizada al oriente de la localidad que cuenta con una extensión de 347 ha., equivalentes al 20,0% del suelo de la localidad, mientras que la UPZ 43 San Rafael se localiza al occidente de la localidad y tiene una extensión de 329 ha., equivalentes al 19,0% y en último lugar la UPZ 41 Muzú se localiza en el sur de la localidad y cuenta con una extensión de 253 ha., equivalente al 14,7% de la extensión total de la localidad.

La densidad de población urbana de la localidad de Puente Aranda es de 149 habitantes por hectárea, que está por debajo de la densidad de Bogotá que registra 175 habitantes por hectárea.

Plan de Gestión Social

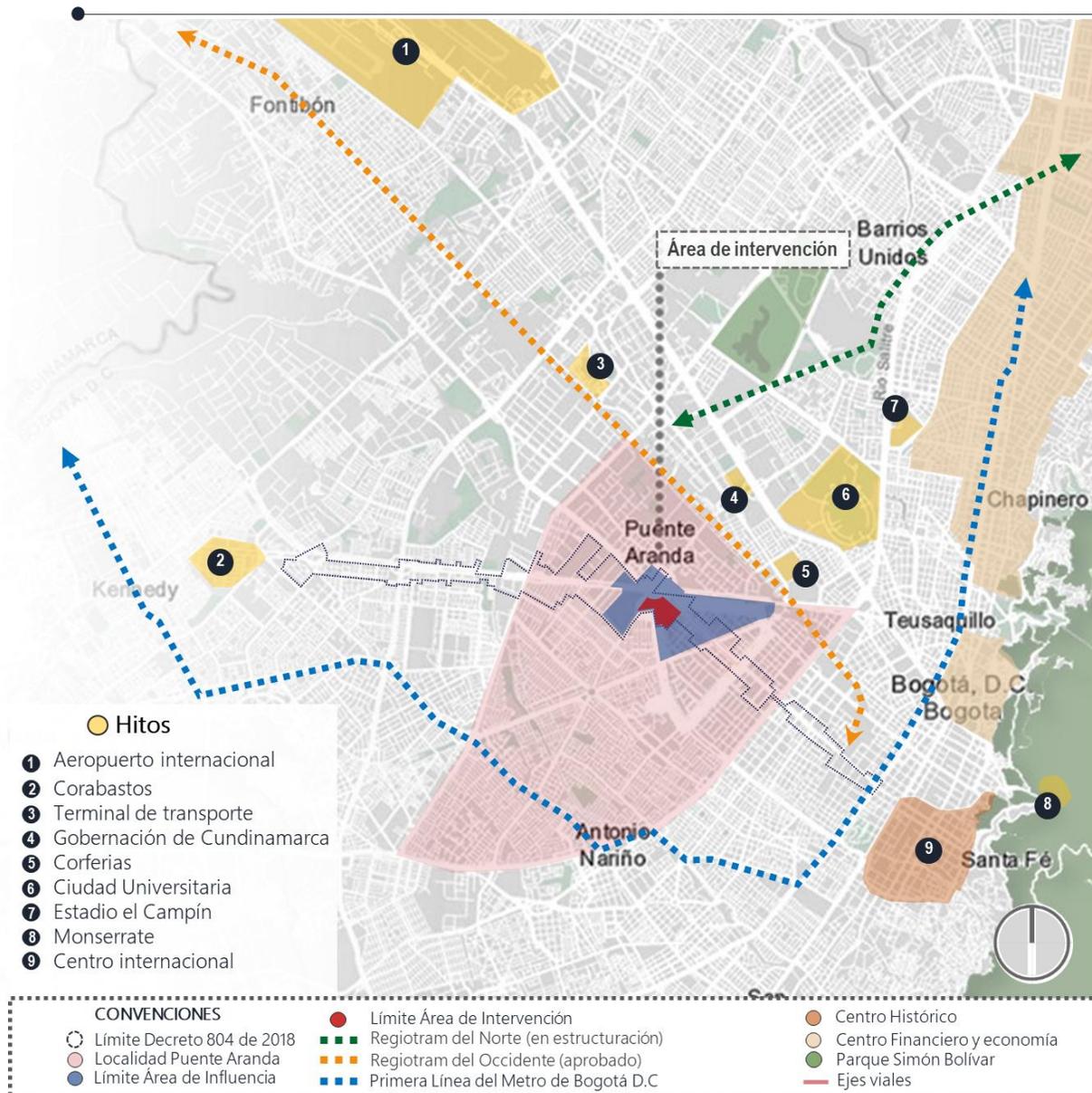
Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

Con respecto a UPZ, Ciudad Montes, San Rafael y Muzú registran las más altas densidades con 237, 236 y 226 habitantes por hectárea, respectivamente. Las UPZ Puente Aranda y Zona Industrial registran densidades bajas con 41 y 12 habitantes por hectárea, respectivamente, debido a que allí se localizan grandes zonas industriales y baja población.

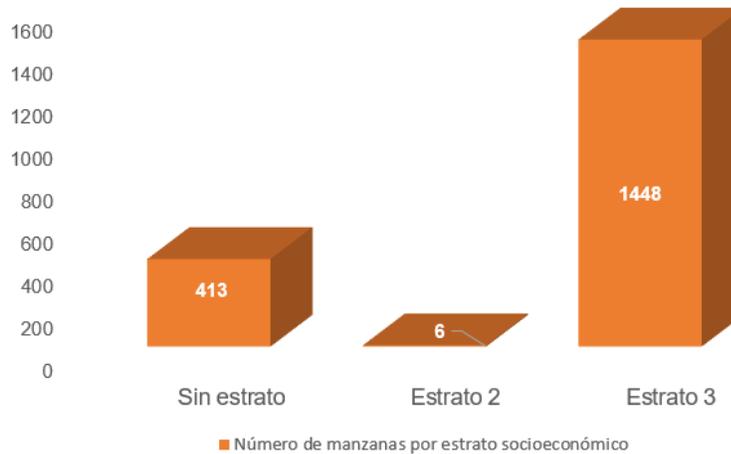
En la localidad de Puente Aranda el 42% del área de los predios tiene un uso residencial, el 23% son de servicios y los usos de comercio e industria participan están en el 13% y 12% respectivamente. Puente Aranda tiene el mayor porcentaje de área de predios con uso principal industria, y es la cuarta con mayor porcentaje en el uso de servicios.

Ilustración 1. Localización área de intervención.



Frente a la estratificación urbana², del total de manzanas estratificadas en Bogotá, el 4,1% se encuentran en la localidad de Puente Aranda. Así de las 1.867 manzanas que conforman la Localidad de Puente Aranda el 77% se encuentran en estrato 3, el 22% en clasificación sin estrato y el 0,3% en estrato 2, como se aprecia a continuación:

Ilustración 2. Puente Aranda. Número de manzanas por estrato socioeconómico 2017



Fuente: secretaria Distrital De Planeación, 2018.

1.4.2.1 Caracterización Socioeconómica

Tomando como base la información disponible sobre la caracterización socioeconómica en el boletín 91 de diciembre de 2017, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Encuesta Multipropósito 2017, se da a conocer la actualización de las características sobre condiciones de vida de los habitantes de Bogotá, con base en las personas encuestadas desde el año 2010 a 2017 y como información secundaria relacionada con el área de influencia indirecta del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda, que corresponde a la localidad Puente Aranda con el fin de conocer la dinámica y estructura de la población, estableciendo las particularidades y características que permitan establecer posibles escenarios para los impactos en las diferentes etapas del proyecto.

Los hogares encuestados bajo la metodología Sisbén IV, cuyos puntos de corte de dicha metodología los fija el Departamento Nacional de Planeación DNP, en coordinación con la entidad

² SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. “Monografía 2017. Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, demográficos y socioeconómicos. Puente Aranda”. (pág. 26). Definida por la SDP como “una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE”.

responsable del programa, según lo definido en el documento emitido por la SDP, (Caracterización socioeconómica – Encuesta Sisbén III – boletín 91 de diciembre de 2017), fue desarrollado para conocer el índice estándar de vida que toma en cuenta las características de los hogares en relación con las siguientes dimensiones: salud, educación, vivienda y vulnerabilidad, se realizó mediante metodología de encuesta a través de un cuestionario aplicado a quienes integraban los hogares particulares, con lugar de residencia fija, que permitió capturar la información acerca de las características antes mencionadas tanto de los hogares como de sus integrantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se profundiza respecto de la información con más importancia que la encuesta y el análisis emitido por la secretaria Distrital de Planeación arrojo, respecto a las características socioeconómicas de las localidades de Bogotá. Par el caso en concreto, el análisis se centra en los resultados obtenidos en la localidad de Puente Aranda, que corresponde al área de influencia del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda.

1.4.2.2 Dinámica Poblacional

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, la población de la ciudad capital en el año 2020 alcanzó los 8.080.734 habitantes, representando el 16,31% del total de la población del país.

En cuanto a las dinámicas poblacionales de la localidad de Puente Aranda, Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas.

Según las proyecciones de población a 2017, en Puente Aranda se destaca la participación de la población en las UPZ del Ciudad Montes (39,4%) y San Rafael (29,8%), y las que menos participación presentan son Zona Industrial (1,0%) y Puente Aranda (6,6%).

En 2017 Puente Aranda presenta una densidad urbana de 128 habitantes por hectárea, una densidad mucha más baja que la que relaciona la ciudad (212 Habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, San Rafael registra la más alta densidad con 201 personas/ha., le sigue Muza que presenta 198 personas/ha. La menor densidad la registra la UPZ Zona Industrial (10 personas/ha).

Según las proyecciones de población, se puede observar que la población de la localidad de Puente Aranda presenta tendencia decreciente, pero mucho mayor que la del total Bogotá. Mientras la población total de Bogotá paso de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la localidad de Puente Aranda paso de 0,02% para 2014 a -1,48% en 2017, Bogotá presento una variación de -0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que Puente Aranda registro una variación de -1,50 puntos porcentuales para este mismo periodo.

1.4.2.3 Viviendas, Hogares y Personas.

La localidad de Puente Aranda cuenta con 75.908 hogares de los cuales, el 37,2% (28.244), viven en viviendas propias pagadas en su totalidad, 5,0% (3.777) habitan una vivienda la cual está pagando, 47,5% (36.088) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, 6,6% (5.016) hogares habitan en viviendas en usufructo y finalmente el 3,7% (2.783) hogares habitan en viviendas bajo otra forma de tenencia.

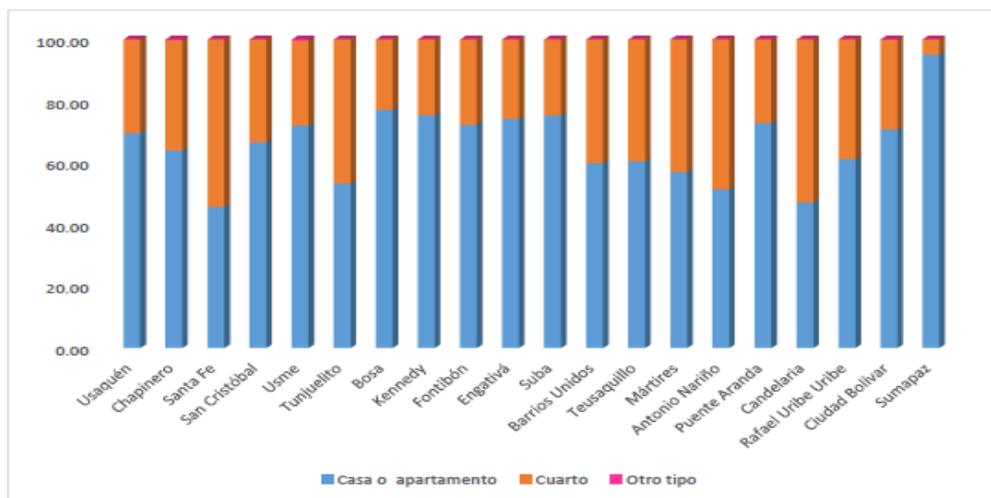
En Puente Aranda, existen 886 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 516 hogares para 2017. Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Puente Aranda 1.888 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo aumento en 921 hogares para 2017.

1.4.3 Caracterización De Viviendas

En este apartado se relacionan el estado y condiciones de las viviendas en las que habitan los hogares encuestados con el Sisbén Metodología III Actualizada 2020, tales como el tipo de vivienda, la tenencia, la conexión a servicios públicos, el hacinamiento y los materiales predominantes en paredes y pisos.

Respecto al tipo de viviendas de los 32.848 hogares encuestados, se encuentran habitando casa o apartamento un 70,7% le siguen los cuartos con 29,3% y otro tipo en un 0,04%. Al realizar un análisis de resultados por cada una de las localidades de los sectores de influencia, se evidencia que, para la Localidad de Puente Aranda, predominan los hogares que mayoritariamente se encuentran en unidades de vivienda tipo casa o apartamento con el 70%.

Ilustración 3. Bogotá D.C. Distribución de los tipos de vivienda de hogares encuestados, según localidad.



Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

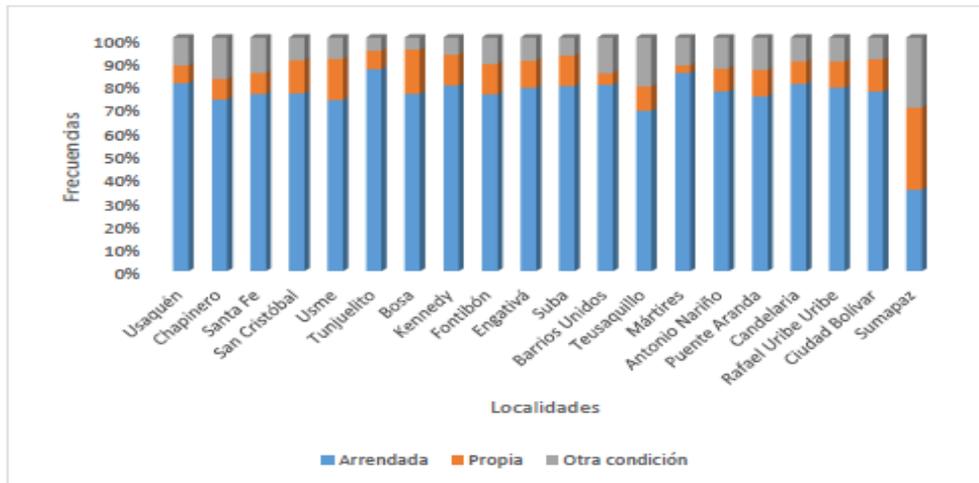
Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

La tenencia de las viviendas según los resultados de las encuestas realizadas en el año 2020 se encuentra que el 77,8% son viviendas arrendadas, el 12,8% viviendas propias, ya sea que las estén pagando o ya la hayan pagado y el 9,4% tienen otra condición. Según el análisis por localidad, la tenencia de vivienda arrendada de los hogares encuestados predomina en la Localidad de Puente Aranda con el 75%.

Ilustración 4. Bogotá D.C. Distribución las viviendas por localidad según tenencia

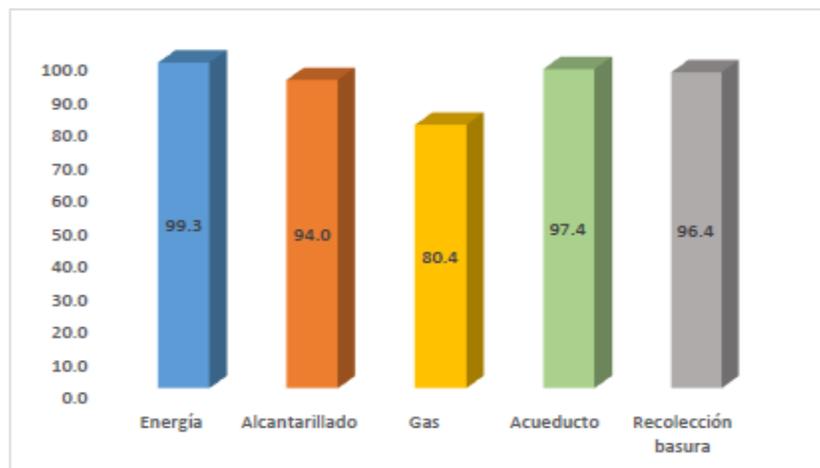


Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

1.4.3.1 Servicios Públicos:

En cuanto a la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de los hogares encuestados se encuentra que hay suministro de energía en el 99,3% de las viviendas visitadas. De acueducto en el 97,4%, de alcantarillado el 94%. Cuentan con recolección de basura el 96,4% de las viviendas y con servicio de gas el 80,4%.

Ilustración 5. Bogotá. D.C. Proporción de hogares encuestados que cuentan con conexión a servicios públicos. Puente Aranda.

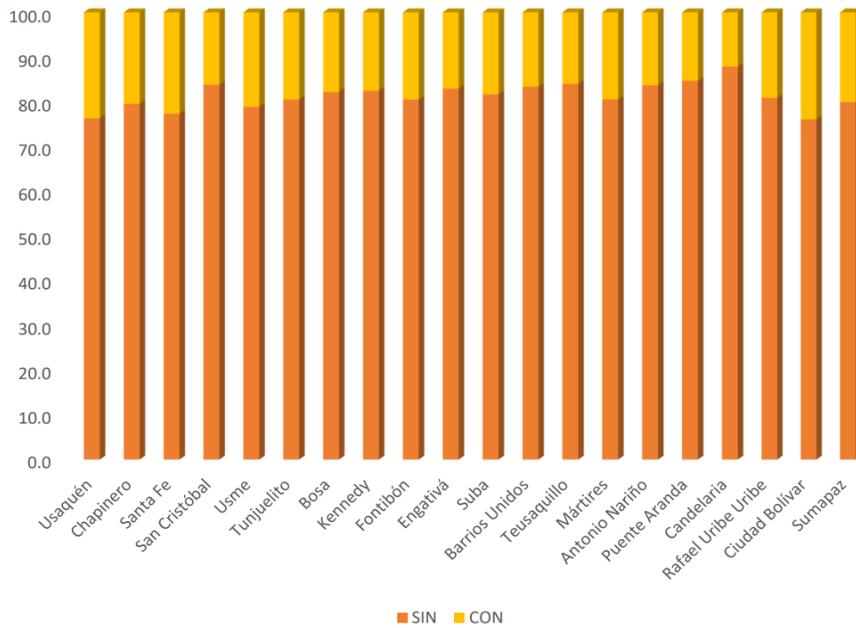


Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

1.4.3.2 Hacinamiento

Entre los encuestados a octubre 2020, se encuentra que el 81,2% de los hogares no tiene hacinamiento, y un 18,8% si lo tiene, pues viven más de tres personas por cuarto. El hacinamiento mitigable, se considera cuando los hogares que habitan en viviendas con más de tres a menos de cinco personas por cuarto (excluye cocina, baños y garajes).

Ilustración 6. Bogotá D.C. Hacinamiento por hogares. Puente Aranda



Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

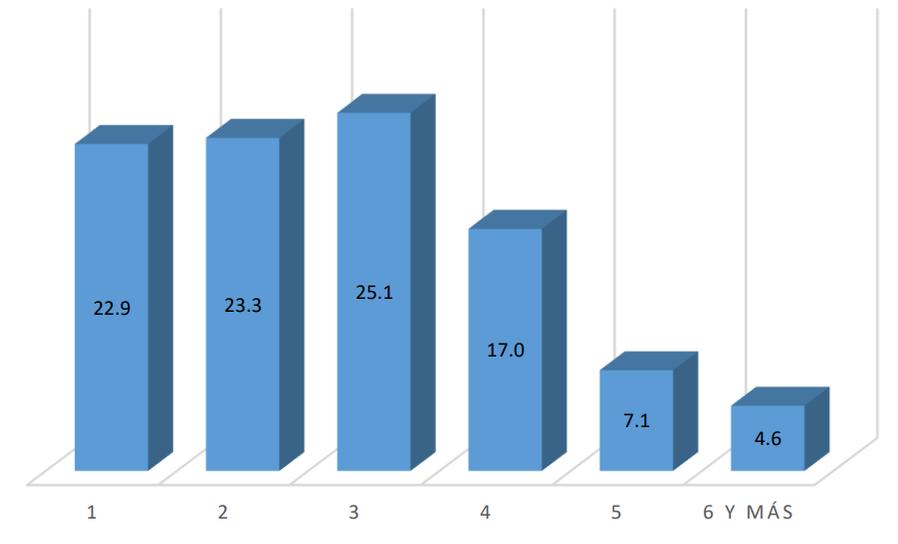
Según el análisis por localidad se evidencia que, en la localidad de Puente Aranda, predominan los hogares que no tienen hacinamiento un 83%, siendo la tercera localidad con menos hacinamiento por debajo de ciudad bolívar 87% y san Cristóbal 85%.

1.4.3.3 Caracterización de hogares

En este apartado se sintetiza el análisis de las principales variables relacionadas con los hogares encuestados por Sisbén II con corte a octubre de 2020, tales como el tamaño promedio, las características de las personas identificadas como jefes y la tipología de los hogares según su composición y tamaño promedio de los hogares.

Con los datos a octubre 2020 se encuentra que, en los sectores visitados, se registraron 32.844 hogares. Según el número de personas que conforman los hogares se encontró el 25,1% con tres personas, con dos personas el 23,3%, una persona el 22,9%, cuatro personas el 17% y cinco y más personas el 7% del total.

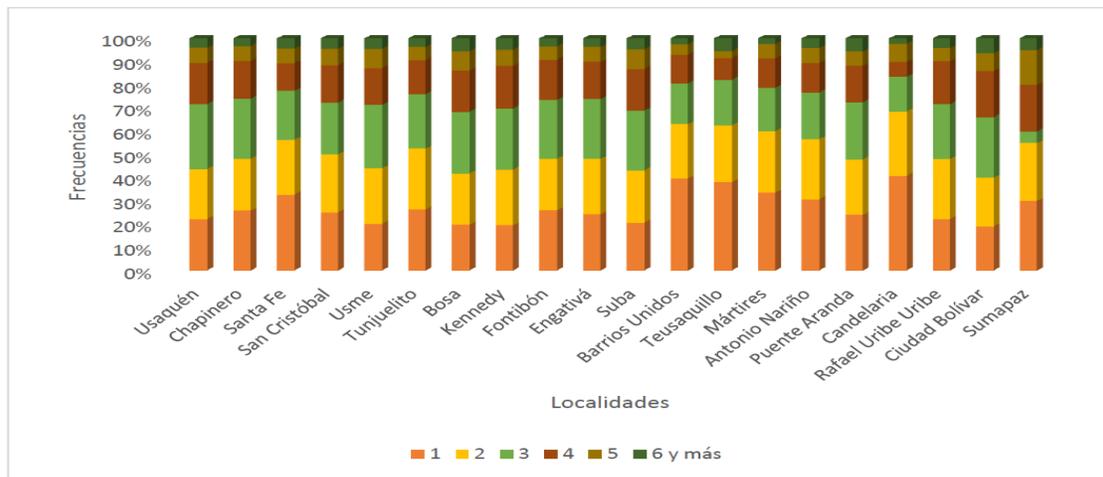
Ilustración 7. Distribución de hogares, según el número de personas. Punte Aranda



Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

Una vez realizado el análisis por localidad, en términos relativos, predominan en la localidad de Punte Aranda los hogares conformados por grupos de 1, 2 y 3, partes porcentuales del 25%.

Ilustración 8 Bogotá, D.C., Distribución de hogares por localidad, según el número de personas. Por Localidad.



Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

1.4.3.4 Caracterización De Personas

En este apartado se identifica la distribución de la población teniendo en cuenta algunos indicadores demográficos, nivel educativo y asistencia escolar, tipo de afiliación en salud y la actividad que realiza la población de 12 años y más que respondió la encuesta Sisbén.

1.4.3.5 Población por sexo

La población encuestada a octubre 2020 está compuesta por 91.693 personas, de las cuales 42.861 son hombres que representan el 48,3% y por 48.832 mujeres que son el 51,6%. Revisando

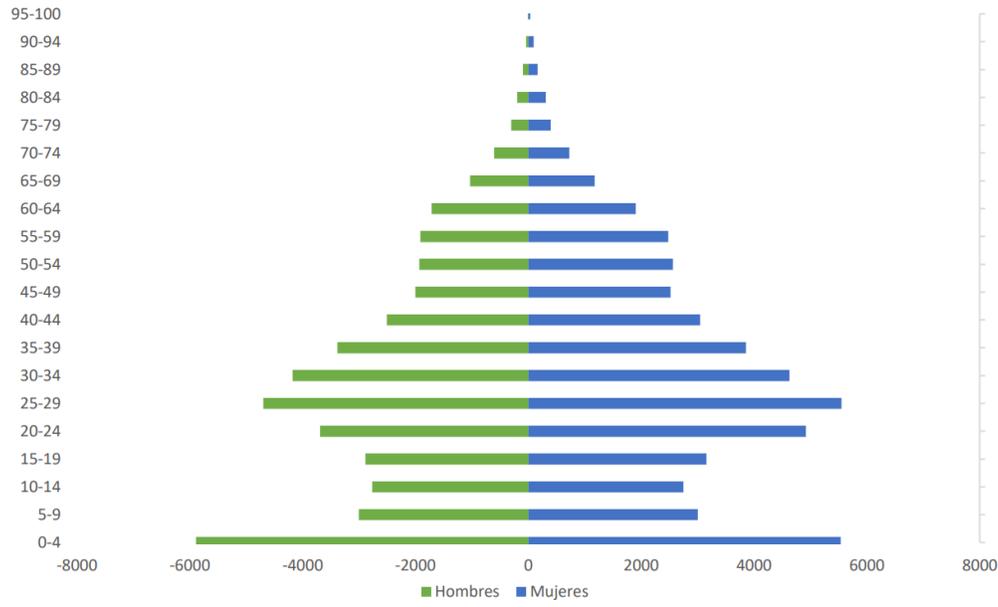
Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

el total de la población por grupos de edad, se encuentra que quienes tienen entre 0 y 4 años son el 12,5% de los encuestados; siendo los niños el 51,5% y las niñas el 48,5%. Le siguen los que se encuentran entre los 25 a 29 en un 11,2%, siendo los hombres el 45,8% y las mujeres el 54,2%.

Ilustración 9. Puente Aranda Bogotá, D.C., Pirámide poblacional



Fuente: Base Sisbén III Corte octubre 2020

Según el análisis por localidad se evidencia que la localidad de Puente Aranda el índice de mujeres es superior al de hombres, con un índice de 85 hombres por cada 100 mujeres.

1.4.3.6 Educación

Del total de la población encuestada el 14,6% corresponde a personas de menores a cinco años, las cuales no se incluyen en el análisis de los niveles educativos alcanzados. Luego se observa que las personas que señalaron no tener ningún nivel de estudios son el 5% del total de personas que tienen más de cinco años. El 20,4% han cursado el preescolar, el 54,2% la primaria, el 19,5% la secundaria y estudios superiores, ya sean tecnológicos o universitarios, el 0,9%. Por localidades, la localidad de Puente Aranda registra la siguiente información:

Tabla 2. Puente Aranda. Nivel educativo de la localidad.

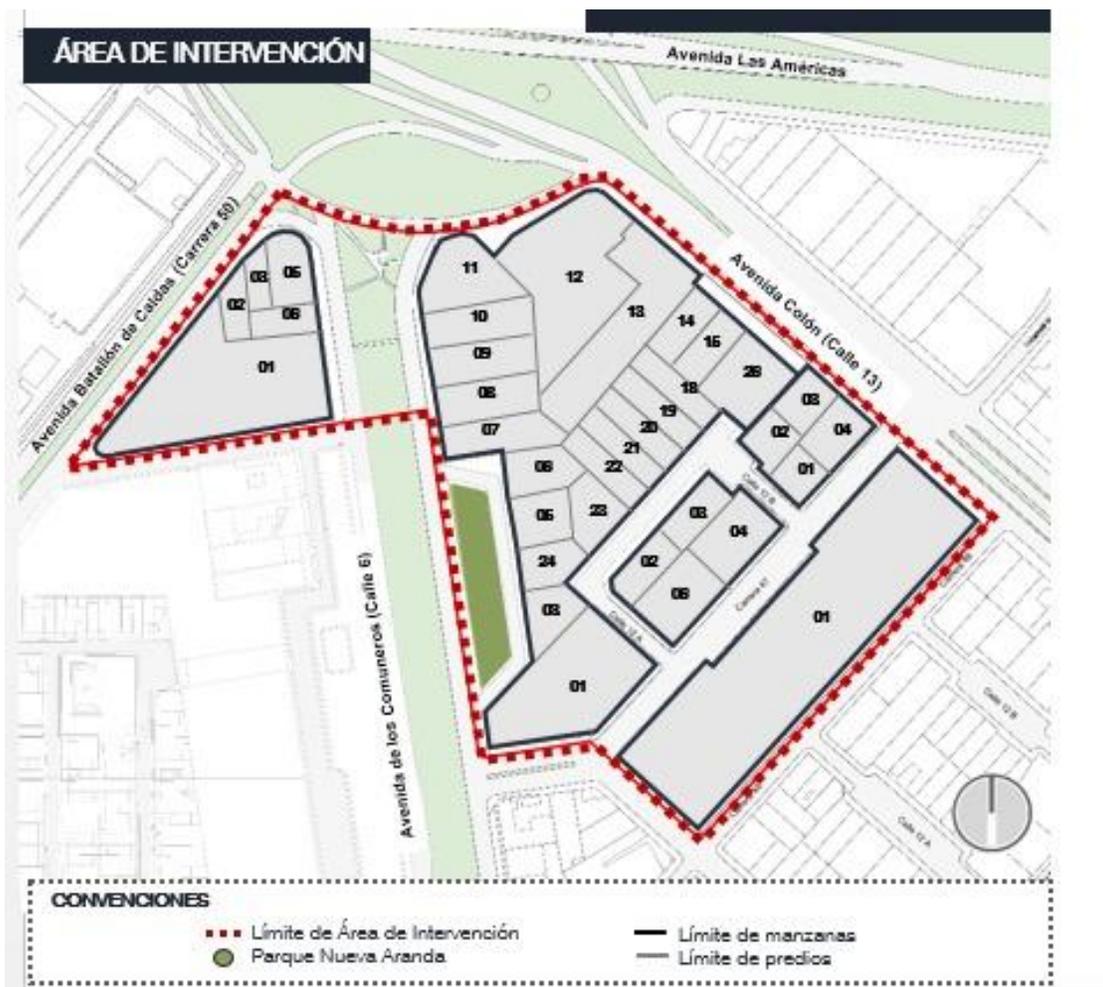
Personas Encuestadas	Personas de 5 años y mas	Ninguno	Preescolar	Primaria	Secundaria	Técnico	Superior
		Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
3.667	441	139	622	1564	858	26	17

Fuente: Base Sisbén III – corte octubre 2020

1.4.4 Área de Intervención del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda

En la definición del área de Intervención del Área de Intervención del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda, se tomó el criterio de movilidad por el impacto del proyecto va a generar, especialmente en la afectación a las unidades económicas. Dicha área de intervención comprende un área de 88.715m², divididos en 35 predios y alberga en su interior las manzanas identificadas catastralmente como M021, M-073, M-029, M-025 y M-026 (5 manzanas), las cuales están localizadas en las partes de UPZ 43 San Rafael en una manzana útil de trazado irregular, enmarcada por la Carrera 50, la Transversal 49 y la Calle 6 y en parte de la UPZ 108 Zona Industrial, 4 manzanas útiles de forma regular e irregular y se localiza entre Av. Las Américas, Calle 6, Calle 13 y la Carrera 46. (Anexo 2.)³

Ilustración 10. área de intervención directa.



3 Referencias materiales videográfico de los accesos vehiculares.

1.4.4.1 Descripción de las manzanas ubicadas en el proyecto

El diagnóstico y estudio que se presentan a continuación tiene como base la información que fue comprobada en el área del proyecto y verificada mediante el trabajo en campo a cargo del grupo de gestión social, obteniendo como resultado, las fichas sociales de caracterización de las unidades que hacen parte del proyecto Plan de Renovación Urbana Nueva Aranda. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describen algunas características de lotes y propietarios y aspectos socioeconómicos de los negocios.

Se presentan las características físicas y sociales dentro de cada una de las manzanas como sectores específicos, que varían de acuerdo con el uso que les dan los propietarios a sus predios, la ocupación de sus espacios públicos, la movilidad y las dinámicas de interrelación entre los actores que hacen parte del territorio, entre otros. Por este motivo, se cuenta con el análisis de cada una manzana ya que son consideradas como la unidad y las zonas de incidencia central del desarrollo del Plan Parcial de Renovación Urbana. La categorización social, incluye ubicación, uso que sus propietarios o moradores le dan al predio, los líderes y problemáticas sociales de cada manzana y se identifican los impactos sociales.

Ilustración 11. Manzanas del área de intervención directa



Fuente: Decreto 804 de 2018 Corredores viales Av. Calle 13 y Av. Américas

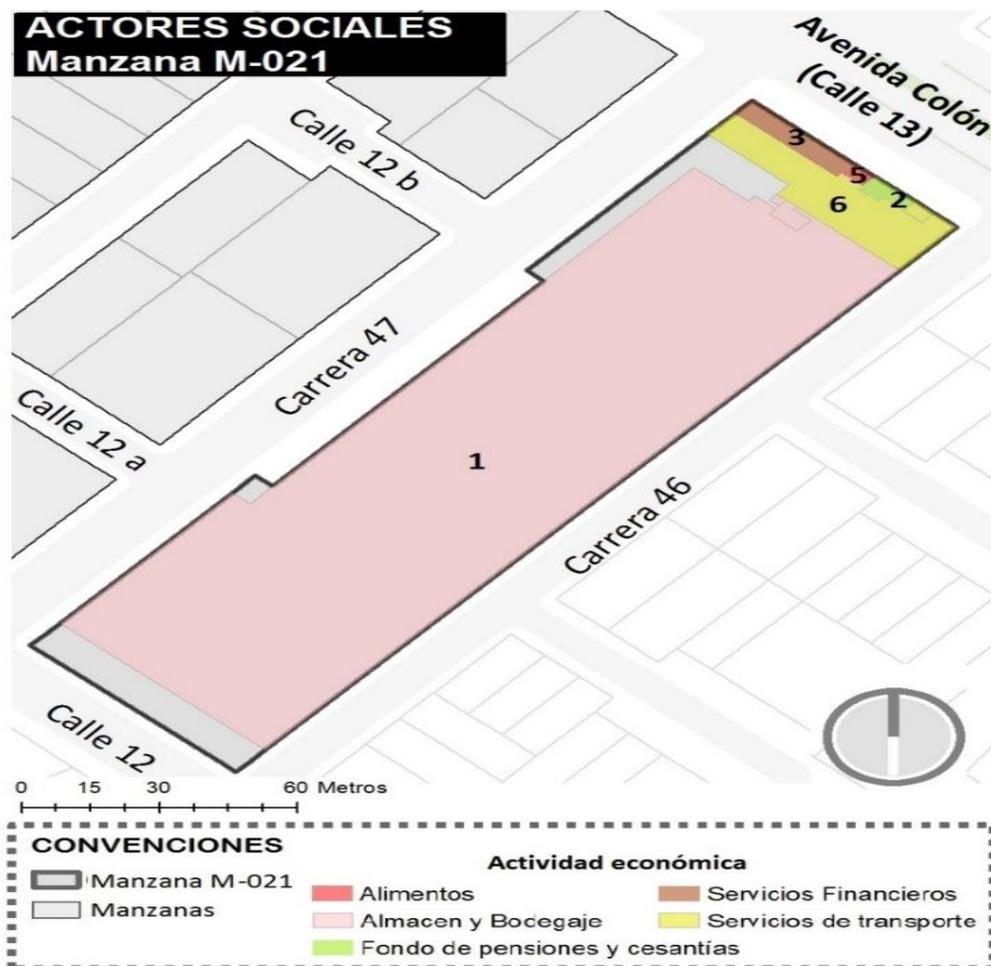
CONVENCIONES			
	PP RU Nueva Aranda		Tipo 3 – Manzana irregular Predios heterogéneos
	Tipo 2 – Manzana regular Predios Homogéneos		Tipo 4 – Manzana regular Predios heterogéneos
	Tipo 5 – Manzana irregular Predio único		Tipo 6 – Manzana regular Predio único
	Tramo 2		Tramo 3

El área de intervención se encuentra en la intersección de los ejes de renovación urbana donde también colindan las UPZ 43 “San Rafael” y la UPZ 108 “Industrial” se encuentran ubicadas en la localidad Puente Aranda de la zona urbana del Distrito, es vecino noroccidental del centro histórico y económico de la ciudad de Bogotá. La UPZ 43 se encuentra conformado por 1 manzana útil de trazado irregular, enmarcada por la Carrera 50, la Transversal 49 y la Calle 6; la UPZ 108 cuenta con 4 manzanas útiles de forma regular e irregular y se localiza entre Av. Las Américas, Calle 6, Calle 13 y la Carrera 46. La zona del plan parcial tiene en total 35 predios que se caracteriza en su mayoría por disponerse en manzanas irregulares con configuración predial heterogénea. El área mínima de lote es de 395.24m² y el máximo de 13,579.80 m². En el área de intervención no se encuentran predios con uso habitacional, por lo que se restringe a usos empresariales e industriales.

1.4.5 Ubicación geográfica y aspectos catastrales y de actividades económicas por manzana

MANZANA M-021

Ilustración 12. Manzana M-021.



Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

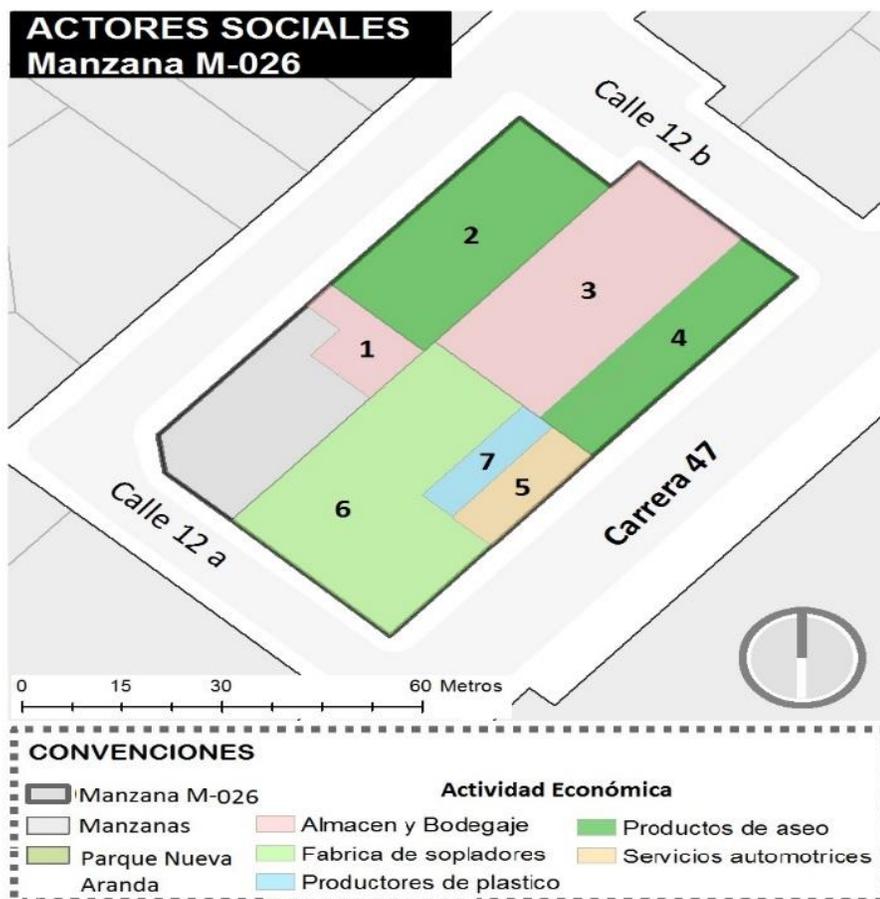
Nueva Aranda

La manzana 004207021, se localiza en el barrio Gorgonzola y se identifica como la Manzana M -021. Limita al costado norte con la Avenida Colon (calle 13); al costado sur con la calle 12; al costado oriental con la carrera 46 y al costado occidental con la carrera 47.

Esta manzana tiene un área útil total de los predios de 13,579.80 mt² compuesta por un predio único de área regular que es una propiedad horizontal compuesta por 11 matrículas inmobiliarias. El propietario mayor es una persona jurídica, del sector privado propietaria de 9 de las 11 matrículas, que incluyen; Bodega Almaviva (6) prestan el servicio de soluciones logísticas que incluyen almacenamiento, distribución y transporte de mercancía; oficina Porvenir (1) presta los servicios de fondo de pensiones y cesantías; oficina Banco de Occidente (1) y Banco de Bogotá (1) prestando los servicios financieros. Adicionalmente se prestan servicios de alimentación y restaurante. Restaurante Punta de Anca (1), Empresa Taxi cupos (1).

MANZANA M – 026

Ilustración 13. Manzana M-026



Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio.

Plan de Gestión Social

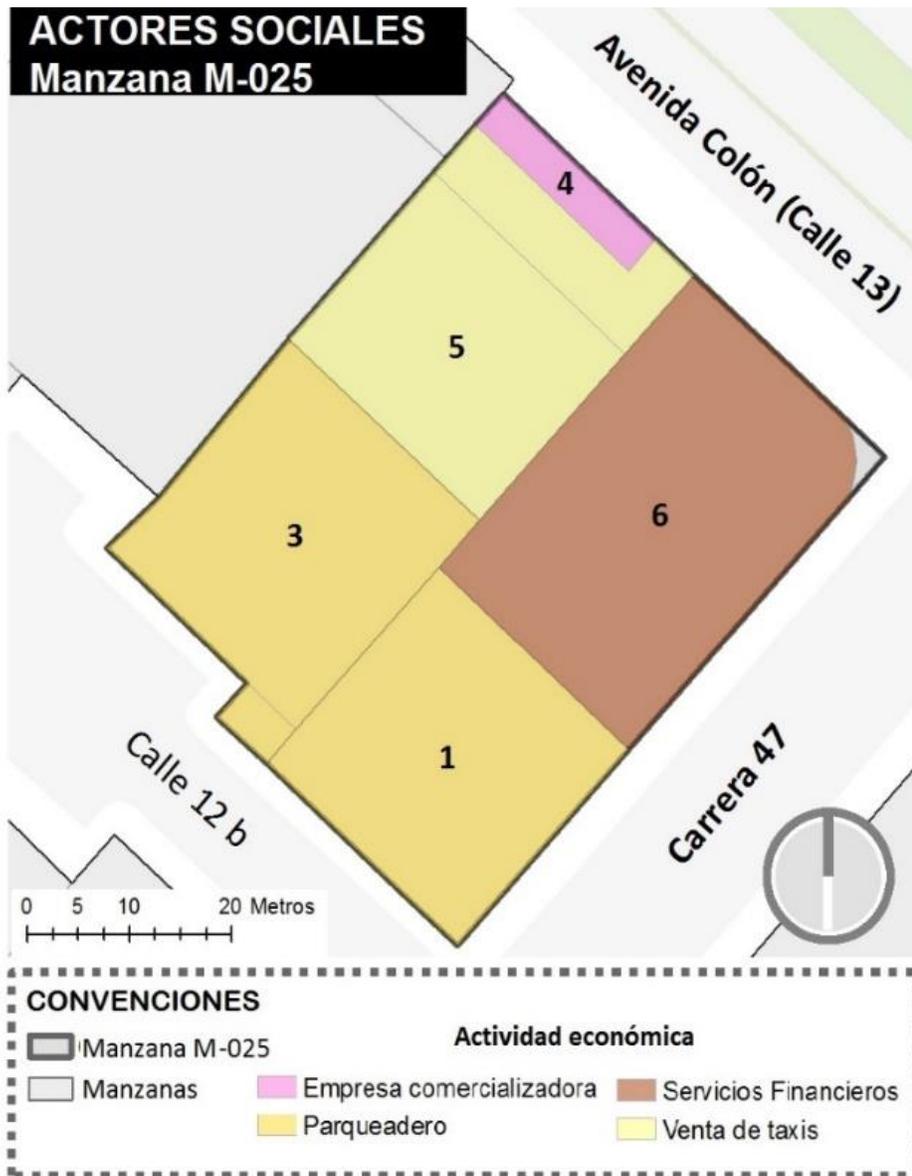
Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

La manzana 004207026, se localiza en el barrio Gorgonzola y se identifica como la Manzana M -026. Limita al costado norte con la calle 12b; al costado sur con la calle 12a; al costado oriental con la carrera 47 y al costado occidental con la carrera 47a.

Esta manzana tiene un área útil total de los predios de 4,477.91 mt² con área regular, compuesta por 4 matrículas inmobiliarias. En esta manzana se desempeñan actividades económicas relacionadas con empresas manufactureras, de bodegaje e industria ligera y pesada y servicios automotrices.

Ilustración 14. Manzana M-025



Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio.

MANZANA M-025

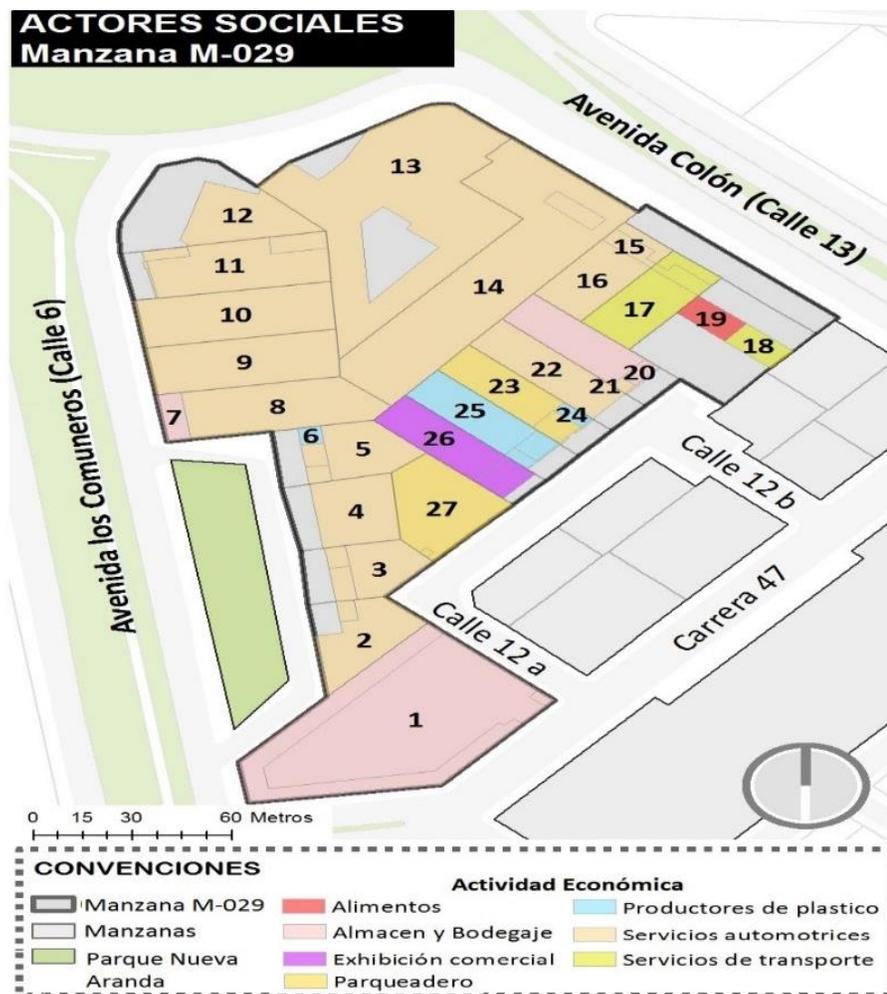
La manzana 004207025, se localiza en el barrio Gorgonzola y se identifica como la Manzana M -025. Limita al costado norte con la Avenida Colon (Calle 13); al costado sur con la calle 12b; al costado oriental con la carrera 47 y al costado occidental con la carrera 47ª y la manzana M-029.

Esta manzana tiene un área útil total de los predios de 3,039.50 mt2 con área regular, compuesta por 4 matrículas inmobiliarias. En esta manzana se desempeñan actividades económicas relacionadas con empresas comercializadoras, servicios financieros y parqueaderos.

Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio.

MANZANA M-029

Ilustración 15. Manzana M-029



Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

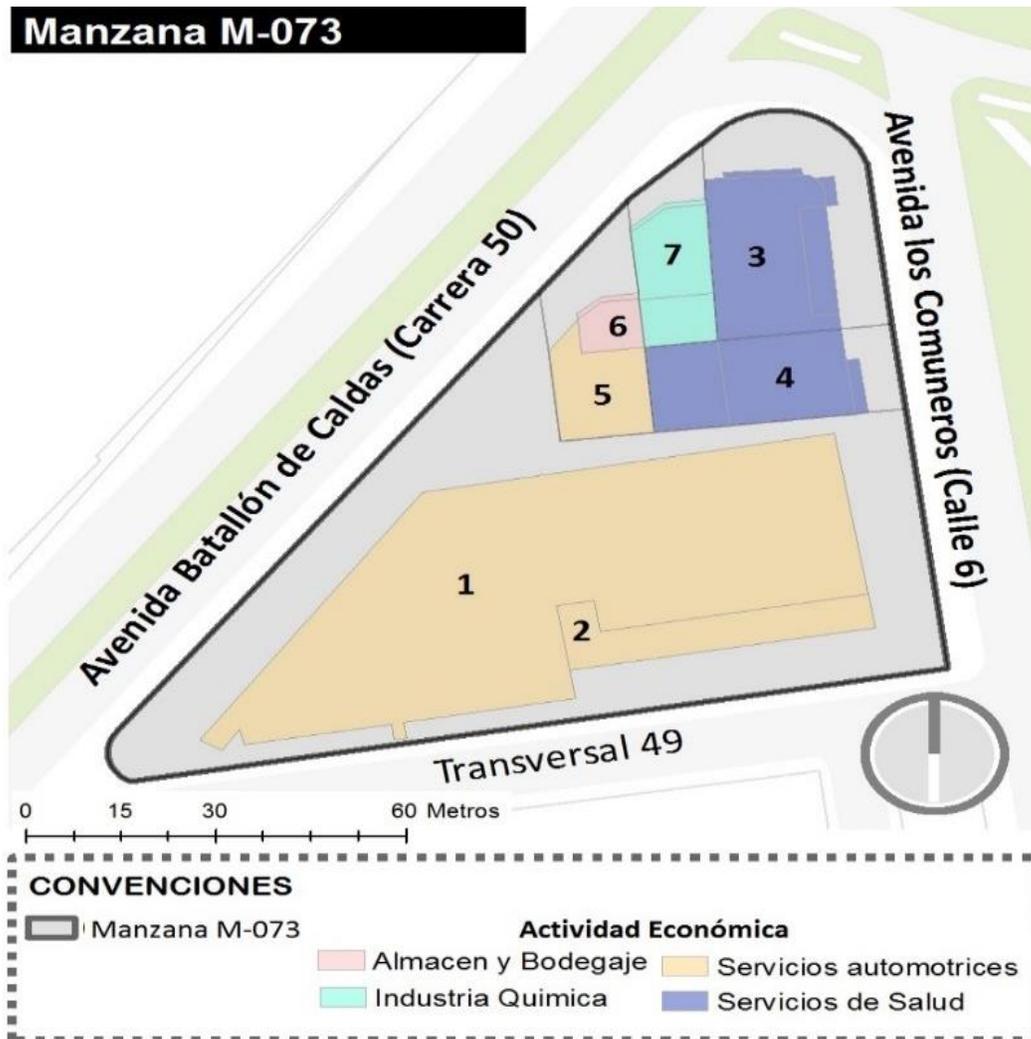
Nueva Aranda

La manzana 004207029, se localiza en el barrio Gorgonzola y se identifica como la Manzana M -029. Limita al costado norte con la Avenida Colon (calle 13); al costado sur con una zona verde del Parque Industrial y colinda con la Avenida los Comuneros (calle 6); al costado oriental con la carrera 47 y al costado occidental con la carrera 50.

Esta manzana tiene un área útil total de los predios de 30,796.37 mt² con área irregular, compuesta por 21 predios y 25 matrículas inmobiliarias. En esta manzana se desempeñan actividades económicas relacionadas principalmente con servicios automotrices, con empresas manufactureras, de bodegaje y parqueadero e industrias ligera producción de plásticos.

MANZANA M-073

Ilustración 16. Manzana M-073



Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

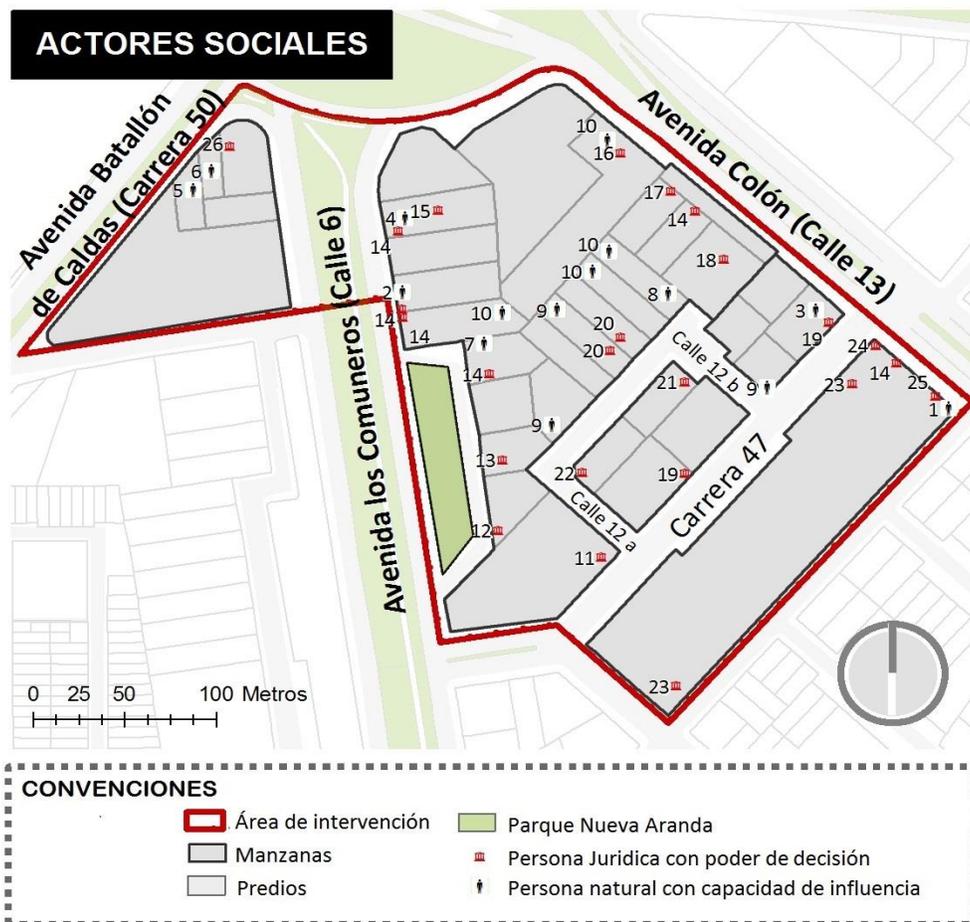
La manzana 004206073, se localiza en el barrio La Francia y se identifica como la Manzana M-0073. Limita a los costados norte y occidente con la Avenida Batallón de Caldas (Carrera 50); al costado sur con la transversal 49 y al costado oriental con la Avenida los Comuneros (Calle 6)

Esta manzana tiene un área útil total de los predios de 7,369.52 mt2 con área irregular, compuesta por 5 predios matrículas inmobiliarias. En esta manzana se desempeñan actividades económicas relacionadas principalmente con servicios técnico-mecánicos, industria química, almacén y bodegaje y prestadoras de servicios de salud.

1.4.6 Mapa De Actores Sociales e Institucionales

De acuerdo con el trabajo de campo, los principales actores presentes en el ámbito de aplicación son: 1. Personas Naturales con capacidad de influencia. 2. Personas Jurídicas con poder de decisión, 3. Vendedores ambulantes. 4. Actores Institucionales. (Anexo)

Ilustración 17. Mapa de Actores Sociales. Persona Jurídica y Persona Natural.



Nota: La enumeración proporcionada está determinada por la metodología del estudio

1.4.6.1 Vendedores Informales

Ilustración 18. Mapa Actores Sociales. Vendedores Informales.



Nota: La enumeración de esta grafica corresponde a la ficha aplicada a cada uno de los actores.

1.4.6.2 Actores Institucionales

A continuación se presenta la relación de actores instituciones y sociales claves en el proceso de formulación e implementación del plan parcial, por cuanto son quienes pueden tener mayor interés e injerencia en la gestión que se adelanta durante las etapas del proyecto, bien sea porque pueden verse afectados directamente o bien porque cumplen funciones y competencias institucionales que requieren su participación activa en alguna o varias de las etapas de formulación e implementación del plan parcial.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

Tabla 3. Actores Institucionales

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO	NUMERO O INFORMACIÓN DE CONTACTO
Alcaldía Local	Eduar Martínez Segura	Alcalde Local	3648460
Consejo de Planeación Local	Eduard Arquímedes Mora Rojas	Secretario Técnico CPL	jacprimaverag@gmail.com
Junta Administradora Local – Localidad Puente Aranda	Erika Medina Arévalo	Edil	3012372406 erikamma25@gmail.com
	Carlos Andrés Rodríguez Robles	Edil	3014549016 carlosandresedil81@gmail.com
	Jaime A. Camargo Molina	Edil	3133506383 jaimecamargomolina@gmail.com
	Edisson Rodríguez Martínez	Edil	3228572261 edissonedilpuentearanda@gmail.com
	Dixon Carrascal Peñaranda	Edil	3105845077 dicape28@gmail.com
	Yenny Romero Castañeda	Edil	3214136348 yarcupn@hotmail.com
	Jhon Alexander Melgarejo Celeita	Edil	3212719671 jhonmelgarejo@gmail.com
	Cirano Augusto Cardona Toro	Edil	3002323385 cardonacirano16@gmail.com
	Gloria Esperanza Hernández Pira	Edil	3045290106 gloriaesperanzahernandezpira@gmail.com
	Marisol Rosas edil Monroy	Edil	3123819723 losiramsas@gmail.com
Ángel Mauricio Bello Barrera	Edil	3142618307 mauriciobello.92@gmail.com	

Fuente: CREACION PROPIA – GESTION SOCIAL

2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

El impacto social son los cambios que experimentan las personas, grupos o comunidades como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo. Estos cambios pueden ser producidos directa o indirectamente por una intervención, intencionalmente o no, positivos o negativos, y sobre aspectos o dimensiones tangibles o intangibles, a nivel individual o colectivo y pueden ser temporales o con vocación de permanencia en el tiempo. Es por esta razón que la medición del impacto social es la obtención de información cuantitativa y cualitativa sobre los cambios generados en las personas, grupos o comunidades, sobre cómo se han producido esas transformaciones, y de manera comparativa y robusta.

Los objetivos de la identificación y la valoración de impactos incluyen:

- Constatar la transformación social a la que se contribuye, el valor y la innovación social que se aporta, la pertinencia de nuestro modelo de intervención, lo acertado de nuestra estrategia
- Detectar oportunidades no aprovechadas o no desarrolladas
- Gestión y control del proceso de generación de impacto social para maximizar los resultados y la eficiencia en el uso de los recursos, y minimizar riesgos.
- Seleccionar entre proyectos alternativos y entre enfoques, metodologías, herramientas y recursos disponibles.
- Tomar conciencia a lo interno y por parte del resto de grupos de interés del impacto social generado, efecto motivacional, retener el talento, orientar el liderazgo.
- El propio proceso de medición también puede contribuir a generar impacto social positivo.
- Refrendar el compromiso a largo plazo con la misión de la organización y recabar evidencias del progreso en su cumplimiento, de los beneficios sociales que permanecen en el tiempo de manera sostenible, de su escalabilidad.

Es por esta razón que este tipo de proyectos de renovación urbana cuya agenda involucra intervenciones del territorio, generan impactos en la forma en como las personas viven cotidianamente, especialmente en lo que respecta a las actividades económicas, los hábitos de movilidad, las costumbres y prácticas que se realizan en el territorio, así como la afectación a su patrimonio económico, el arraigo, entre otros efectos. De esta manera, es través del presente segmento de identificación y evaluación de impactos del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda, por medio del cual se instauran los elementos que deben ser apreciados en el proceso de valoración y categorización como posibles impactos. Esta actividad se realiza con base en la información aportada por los residentes del área de influencia del proyecto información obtenida a través de entrevistas y las percepciones y observaciones de propietarios y arrendatarios en las reuniones de socialización.

Para ello, tomando como referencia los resultados de la información primaria recolectada a través de la aplicación de encuestas y de la realización de entrevistas, se procedió a analizar la situación actual de la población ubicada en la zona de influencia directa del proyecto, desde una perspectiva general y por manzana, y a continuación se selecciona y establece una metodología para la interpretación de resultados para la elaboración del plan de gestión social de que permita

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

consolidar propuestas de atención en correspondencia con la normatividad y la realidad social y económica de la zona de intervención.

A continuación, se estableció que la metodología que usara para realizar los análisis de mitigación de impactos sociales del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda es la propuesta por la Organización Chilena Casa de paz (PAZ, 2018), que incorpora los siguientes elementos de análisis:

- **Magnitud:** Corresponde al nivel de afectación que ocasiona un impacto en la comunidad en la que se encuentra el proyecto y se mide con las siguientes categorías:

Alta: Cuando se afecta el patrimonio material de los actores (propiedad, lugar de trabajo) o aspectos vitales como el acceso a la salud, educación.

Media: Cuando se afecta a los actores empeorando su calidad de vida, ya sea por la exposición a contaminación ambiental o acústica, por su acceso al transporte y al traslado expedito o por problemas de seguridad ciudadana.

Baja: Cuando el impacto afecta en menor medida la calidad de vida de los actores, ya sea por ruidos ocasionales, cambios en el tránsito peatonal o desvíos de tránsito vehicular de forma temporal.

- **Temporalidad:** Concierno al tiempo de duración del impacto sobre la comunidad en la que se encuentra.

Permanente: Se afecta de manera irreversible la condición de vida de los actores previa al proyecto o activo.

Transitorio: Se afecta el modo de vida de los actores de manera temporal.

- **Responsabilidad:** Identifica el tipo de responsabilidad de la empresa por cada impacto asociado al proyecto, en la comunidad en que se sitúa.

Impactos directos o activo: Son aquellas afectaciones que no ocurrían previamente a la existencia del proyecto o activo y que tienen en él su única o principal fuente. Por tanto, es éste el principal responsable del impacto.

Impactos acumulativos: Son aquellas afectaciones que se deben a múltiples fuentes, que pueden ser simultáneas o haber contribuido a la afectación a lo largo del tiempo. En este caso, el proyecto o activo no es el principal responsable del impacto, pero sí contribuye a éste, por lo que las medidas que se tomen deben estar asociadas con su rol y su vínculo con los otros actores.

2.1 Identificación

El objetivo de la fase de identificación y evaluación de los impactos del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda es establecer los lineamientos y criterios que permitan un proceso de evaluación y categorización precisos a partir la información recopilada de los residentes locales, las percepciones de las comunidades y actores acerca de los efectos que surgen por el posible desarrollo del proyecto de renovación.

A continuación, se hace una descripción más precisa de los hallazgos.

2.1.1 Las percepciones de propietarios de predios usados para negocio, recolectadas a través de encuestas.

- El 85% de los propietarios de predios usados para negocios participó de las reuniones de socialización del Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda y se realizaron entrevistas al 40% de los establecimientos de comercio que desempeñan actividades económicas en los predios del proyecto.
- En general el 95% de las personas tanto propietarios de los predios como de los establecimientos de comercio, requieren que se profundice la información con el ánimo de fortalecer los conocimientos que componen el proceso y de esta manera determinar su situación y posibilidades de vinculación o no.
- En caso de vincularse a la propuesta considerarían hacerlo el 75% por cualquiera de las tres modalidades factibles (venta, canje e inversión).
- Se hace necesario revisar los siguientes aspectos: Arriendos pagados (50%), la reubicación en un lugar propicio (75%), indemnización por pérdida (55%), el apoyo en los traslados, apoyo para pagos de local, administración, servicios, pago de publicidad entre otros nombrados.

Ilustración 19. Necesidades de Propietarios de Establecimientos de Comercio para Vinculación



Fuente: Creación Propia Plan de Gestión Social PPRU Nueva Aranda.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

De acuerdo con las percepciones y las necesidades más sentidas por las personas que fueron encuestadas, se encuentra dentro del primer segmento la falta de información relacionada con el proyecto situación que fomenta un ambiente de desinformación, falta de claridad y desconfianza al interior del grupo de encuestados. Adicionalmente estas necesidades se materializan en preocupaciones como el impacto que tendrá sobre las actividades económicas, el pago de nóminas, el lucro cesante y la recuperación de la clientela.

2.2 Evaluación de Impactos

Tomando como punto de partida la Matriz de Impactos y siguiendo la ruta metodológica seleccionada, se realizó la calificación de la matriz bajo las siguientes variables:

Tabla 4. Variables de Impactos.

CLASIFICACIÓN	CRITERIOS	EVALUACIÓN		
Magnitud	Tipo de Impacto	Adverso		Benéfico
	Probabilidad (P)	Cierto: 5	Probable: 3	Poco probable: 1
	Frecuencia (F)	Semanal /diario 5	Bimensual /Mensual 3	Anual /semestral 1
	Severidad (S)	Alto: 5	Medio: 3	Bajo: 1
	Cobertura (c)	Anual: 5		Puntual: 1
	Nivel (N)	Irreversible: 5		Reversible: 1
	Criterio Legal (CL)	No cumple: 5		Cumple: 1
	Significancia total =P* (F+S+C+N+CL)	Superior: Mayor a 105	Medio: Entre 73 y 104	Bajo menor a 72
Temporalidad		Permanente: 5		Transitorio: 1
Responsabilidad		Directos activos: 5		Acumulativo: 1
TOTAL		VALOR SUPERIOR: +10	VALOR MEDIO	VALOR BAJO: +2

Fuente: Creación Propia Plan de Gestión Social PPRU Nueva Aranda.

Con base en los criterios anteriormente expuestos, se realizó la evaluación sobre las percepciones y respuestas de los entrevistados, en relación con lo que consideran el desarrollo del proyecto de renovación en su zona y los efectos de este. Estas se clasificaron en nueve aspectos que sintetizan las respuestas y que serán evaluados con la matriz de impactos.

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

Tabla 5. Categorías de Análisis de Impactos.

N°	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN DE LA PERCEPCIÓN
1	Afectación económica de propietarios de negocios	Pérdida de ingresos provenientes del alquiler de locales u oficinas, que se encuentran actualmente ocupadas o desocupadas; y de los ingresos que se obtienen del arriendo.
2	Pérdida de oportunidad.	Pérdida del local comercial u oficina en donde desarrollan sus labores, los cuales se encuentran en una zona que por su dinámica favorece la estabilidad del negocio y el desarrollo de las actividades profesionales.
3	Desconfianza en el proceso.	Temor de que no existan garantías suficientes para el cumplimiento de los acuerdos en la estructura de las ofertas y su continuidad en el tiempo. Temor a que el proyecto avance sin la claridad suficiente para que los grupos de personas de propietarios de negocio puedan decidir su participación libre y puedan determinar las mejores condiciones de un posible proceso de negociación.
4	Desconocimiento del proceso	No hay claridad sobre que es un plan parcial y sus etapas, lo que genera un temor respecto de su futuro próximo.
5	Falta de acceso al proyecto de los arrendatarios	No existe una alternativa de vinculación dirigida a los arrendatarios de negocio o para los que generan sus ingresos en este. Incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector.
6	Expectativa sobre la desarticulación del clúster de industria automotriz.	Temor a que el proyecto no reconozca que existe un sector de servicios automotrices y de industria ligera consolidado y posicionado en el mercado que, aprovecha la proximidad con mercados especializados relevantes como ancla comercial para fortalecer sus negocios.
7	Afectación de la movilidad	Percepción que el proyecto no planea soluciones al deterioro de la infraestructura vial por el paso de maquinaria y vehículos necesarios para el proceso de construcción.
8	Afectación del sector por el incremento de inseguridad y la venta ambulante.	Percepción que el proyecto no plantea soluciones articuladas institucionalmente para el control administrativo o policial del posible incremento de los niveles inseguridad en el área de intervención del proyecto tanto en la fase de construcción como en la fase de entrega. No existe una alternativa de vinculación dirigida a los vendedores ambulantes que generan sus ingresos en la zona.

Fuente: Elaboración Propia. Gestión Social PPRU.NA 2021

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

A continuación, se presenta la matriz de clasificación de los impactos teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos y seguidos por la metodología.

Tabla 6. Matriz de clasificación y evaluación de impactos.

Área	Impacto	Descripción	T	P	F	S	C	S	C	S	Resultado	Permanente	Temporal	Directo	Acumulativo	
Económico	Afectación económica de propietarios de negocios	Pérdida de ingresos del alquiler de un local u oficina, desocupada	A	5	5	5	1	5	1	8	5	Medio Adverso	5		5	
Económico	Perdida de Oportunidad	Pérdida del local comercial o bodegas en donde desarrollan sus labores, los cuales se encuentran en una zona que por su dinámica favorece la estabilidad del negocio y el desarrollo de las actividades profesionales.	A	5	5	5	1	5	1	8	5	Medio adverso	5		5	
Social	Desconfianza en	Garantías suficientes para el	B	5	1	1	1	1	1	2	5	Bajo adverso		1	5	

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

	el proceso	cumplimiento de los acuerdos en la estructura de las ofertas y su continuidad en el tiempo													
Social	Falta de acceso al proyecto de los arrendatarios	No existe una alternativa de vinculación dirigida a los arrendatarios de negocio o para los que generan sus ingresos en este. Incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector.	A	3	3	3	1	1	1	27	Bajo adverso	5			1
Económico	Expectativa sobre la desarticulación del clúster de	Temor a que el proyecto no reconozca que existe un sector de	A	1	1	5	5	1	1	13	Bajo adverso		1	5	

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

	industria automotriz.	servicios automotrices y de industria ligera consolidado y posicionado en el mercado que, aprovecha la proximidad con mercados especializados relevantes como ancla comercial para fortalecer sus negocios.														
Movilidad	Afectación de la movilidad	Percepción que el proyecto no planea soluciones al deterioro de la infraestructura vial por el paso de maquinaria y vehículos necesarios para el proceso de	A	3	5	5	5	5	1	7	3	Medio adverso		1		1

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		construcción.																
Social	Afectación del sector por el incremento de inseguridad y la venta ambulante.	Percepción que el proyecto no plantea soluciones articuladas institucionales para el control administrativo o policial del posible incremento de los niveles de inseguridad en el área de intervención del proyecto tanto en la fase de construcción como en la fase de entrega. No existe una alternativa de vinculación dirigida a los vendedores	A	3	5	1	1	3	5	5	5	Bajo Adverso						

2.3 Análisis de los impactos.

Tomando como punto de partida, los elementos caracterizadores se genera un estudio a partir de tres variables para la clasificación y evaluación de los impactos, de la siguiente manera:

- Impactos Altos – Permanentes – Directos
 - Afectación económica de los propietarios de los locales comerciales o bodegas que rentan. Este grupo corresponde al 65% del total de arrendatarios y pueden recibir entre \$1.000.000 hasta \$55.000.000 mensuales según el área y el uso del predio.
 - Afectación económica a propietarios de negocios cuyo negocio depende de la ubicación, pues sus negocios están relacionados con actividades comerciales de industria automotriz, industria ligera, industria pesada, cuyos ingresos que pueden llegar a ser para el 40% entre 100 a 350 millones de pesos, afectando adicionalmente la generación de empleo, puesto que el 15% de actividades económicas emplea entre 1 a 10 personas y el 85% entre 51 a 200.
- Impactos altos, temporales y directos
 - Falta de acceso por parte de los arrendatarios de negocio al proyecto, teniendo como base que el 55% son arrendatarios de locales comerciales, que el 70 % genera entre 51 a 200 empleos y que la antigüedad de la mayoría es de 6 a 11 años.
- Impactos medio, temporales y directos
 - Como lo indica el diagnostico, el 35% de los negocios de la zona está dedicado a los servicios automotrices. Este sector ha venido consolidándose como un referente de esta área y se soportan en la dinámica de la zona con la presencia de comercio especializado automotriz. Un temor de la comunidad es que el Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda genere desarticulación del clúster afectando con ello los ingresos y la sostenibilidad de estos negocios.
- Impactos medio, temporal, directos
 - Pérdida de oportunidad: Existe la percepción de que el promotor avanza en el proceso sin contar con la comunidad, temen que exista presión para llegar a acuerdos que no les favorecen o que por la falta de conocimiento del proyecto pierdan oportunidades para conseguir mayores beneficios durante la negociación de los predios.
 - Desconfianza en el proceso: Existe temor en los propietarios y arrendatarios sobre el cumplimiento de las propuestas generadas por el promotor o que los acuerdos sean cambiados con el transcurrir del tiempo. También se encuentran los propietarios que perciben que el proyecto no cuenta aún con claridad suficiente

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

en cuanto a la compensación y beneficios por lo que desconfían de que el proyecto se concrete.

- Desconocimiento del proceso: Lo propietarios desconocen cuáles son las propuestas de participación en el proceso, no tienen claridad frente a los tiempos y avances.

- Impactos medio, temporal y acumulativo
 - Afectaciones a la movilidad: La comunidad considera que el proyecto si bien responde a las necesidades de movilidad de la ciudad, se percibe una preocupación en torno al impacto que las obras lleguen a afectar la malla vial, los corredores peatonales, los accesos viales y el transporte de mercancías.

 - Afectación del sector por el incremento de inseguridad: La comunidad considera que el proyecto en la etapa de construcción va a generar escenarios que promoverán la percepción de inseguridad y el aumento de zonas denominadas peligrosas que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes y de los establecimientos de comercio y empresas.

 - Afectación a las actividades económicas informales: Se percibe una afectación a las actividades de ventas ambulantes estacionarias, que tienen una presencia en la zona entre 5 y 10 años. Estas afectaciones, si bien no son responsabilidad directa del proyecto, se espera que se incorporen dentro de las estrategias.

3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En el marco de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana – Nueva Aranda, se elabora y materializa el presente plan de gestión social, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 080 de 2016 de la Secretaria Distrital de planeación “Por medio del cual se actualizan y unifican las normas comunes a la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal y se dictan otras disposiciones”, de manera especial a lo que concierne al componente social definido en el Art. 25 “(...) *Sobre la gestión social en los planes parciales de renovación urbana, que busca la permanencia de los actores y actividades presentes en el ámbito de la aplicación del plan parcial, a partir de lo cual se define el objetivo general y específicos, así como metas, estrategias, cronogramas, costos de implementación de dicho Plan*”. 4

Con este propósito y según lo establecido por la norma Decreto 080/2016, para la elaboración del Plan de Gestión Social se presenta un diagnóstico en el cual se pueden evidenciar la caracterización de los factores poblacionales, sociales y económicos de los habitantes, de las actividades económicas formales e informales, así como la identificación de la población y propietarios interesados en permanecer y en las expectativas que tienen del proyecto.

Así mismo, en el artículo 25 del Decreto 080 de 2016, se determina que dentro de las estrategias se debe contemplar:

- Prever las áreas requeridas para la permanencia de las actividades económicas y sociales, acordes con los objetivos del plan, en el ámbito de este.
- Gestionar enlace con programas distritales sociales y económicos que atiendan las principales necesidades de los habitantes y actividades a permanecer.
- Proponer estrategias para la sostenibilidad financiera de las copropiedades tales como el aprovechamiento económico de las áreas comunes.
- Definir las condiciones para la mitigación de los impactos económicos que puede generar el proyecto sobre los habitantes del área de influencia del proyecto, durante las etapas de demolición, construcción y entrega del plan parcial, tales como reubicación, arrendamientos temporales, ayudas monetarias, entre otros.

4 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ. “Decreto 080 de 2016”. Disponible en: https://curaduria1bogota.com/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-080-de-2016-Alcaldia-Mayor-de-Bogota-D.C_.pdf

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

- Implementar los mecanismos de comunicación que permita el desarrollo de canales permanentes de interlocución, entre el formulador y los habitantes del ámbito del plan parcial a lo largo de todas las etapas del proyecto.
- Incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores que permitan facilitar procesos de concertación, integración inmobiliaria u otros mecanismos de gestión, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 448 de 2014 y demás disposiciones que lo adicionen, modifiquen o complementen.

Teniendo en cuenta los elementos anteriormente descritos, se hace pertinente resaltar que estos aspectos son de especial importancia como insumos para establecer la gestión social que debe ser implementada en el desarrollo de la ejecución del Plan Parcial, con el objetivo de garantizar e implementar estrategias y mecanismos que faciliten la prevención, mitigación y/o compensación de los impactos negativos, derivados de la ejecución de las obras con especial énfasis en las etapas de demolición y construcción. De igual manera se hace relevante potenciar los impactos positivos, en especial de aquellos que se materializaran con el inicio del proyecto del plan parcial, el cual aportara al desarrollo integral del sector, así como la mejora de las condiciones socio ambientales para la ciudad.

La Gestión Social como proceso de acompañamiento en la formulación e implementación del PPRU Nueva Aranda, tiene el propósito de contrarrestar, prevenir y mitigar de forma idónea y oportuna los efectos que se originan a partir de las obras y el cambio de uso del suelo, por tal razón los mecanismos y estrategias que deberán ser adoptados para minimizar tales impactos soportados por los propietarios de los predios y habitantes del territorio, buscarán el restablecimiento y mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas, así como de los espacios urbanos en los que el proyecto tendrá influencia.

La renovación urbana trae consigo la aparición de nuevas dinámicas territoriales que impactarán la calidad de vida no solo de quienes hagan parte del proyecto, sino también de los habitantes y demás actores vinculados al espacio urbano. En ese sentido, el Plan de gestión social que se formula a continuación, genera propuestas, programas o acciones orientadas a minimizar efectos adversos y fortalecer beneficios, para la población afectada. A continuación, se detalla alcances, objetivos, metas, estrategias, cronogramas, costos de su implementación Plan de Gestión Social.

3.1 Alcance:

El Plan de Gestión Social tiene como alcance generar lineamientos de intervención del PPRU Nueva Aranda, así como los programas, estrategias, acciones que se deben implementar para contrarrestar, prevenir y mitigar de forma idónea y oportuna los impactos que genera el proyecto en sus diferentes etapas.

3.2 Objetivo general:

Crear estrategias de intervención social orientadas a controlar, prevenir, mitigar, corregir, compensar o potenciar impactos causados a los actores que se encuentran en el territorio, con miras a buscar la permanencia de estos y mejorar la oferta de servicios y actividades económicas en el área del plan parcial.

3.3 Objetivos específicos

- Identificar y definir las medidas de manejo de los impactos socioeconómicos encontrados en el diagnóstico socio económico.
- Fortalecer la comprensión por parte de los actores sobre las etapas del Plan Parcial de Renovación Urbana de Puente Aranda y los beneficios a nivel ambiental, económico y social para el sector, la ciudad y sus pobladores.
- Garantizar una comunicación clara y permanente, con los actores sociales ubicados en el área de influencia del Plan Parcial.
- Generar un trabajo coordinado con las entidades del nivel distrital, que permita un trabajo armónico para garantizar la movilidad, el acceso de los propietarios y arrendatarios a sus negocios, el uso permanente de los servicios públicos y en general para lograr el apoyo en la gestión y ejecución del proyecto.
- Implementar un programa de seguimiento y monitoreo para evaluar de manera permanente el impacto del proyecto y de las acciones de carácter socioeconómico, para corregir y mejorar la gestión social adelantada durante las etapas del proyecto.

3.4 Programas del plan de gestión social

El Plan de Gestión Social está enmarcado en el Decreto 080 de 2016 y el Decreto 448 de 2014 que en este caso y siguiendo los parámetros de la respectiva normativa, se establecen los siguientes programas:

3.4.1 Programa de comunicación y divulgación

Teniendo en cuenta los impactos relacionados con la Generación de molestias por la construcción del PPRU NUEVA ARANDA, y la necesidad de potenciar y divulgar los beneficios y etapas de ejecución del proyecto, se busca mantener informados a los actores del área directa, indirecta y comunidad en general del plan parcial. Implementando estrategias que permitan una efectiva interacción a través de mecanismos y canales de comunicación y divulgación efectivos, así lograr una permanente interlocución entre los promotores y ejecutores del proyecto, con los actores sociales e institucionales del ámbito del plan parcial a lo largo de todas sus etapas:

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

Tabla 7. Programa de comunicación y divulgación

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
<p>-Generación de molestias o paso de los vehículos y suspensión temporal de los accesos a comercio y oficinas. - Cambio en la percepción visual del paisaje</p> <p>-Afectaciones paisajísticas generadas por las actividades del proyecto. - Mejora de la Percepción visual del sector</p>	<p>Fortalecer la interacción y divulgación de la información de socialización del Plan parcial, para atender las necesidades de información y gestión con los actores sociales e institucionales, que habitan en el área de influencia directa del proyecto.</p>	<p>Punto de atención a la comunidad, jornadas de socialización, atención a PQRS</p> <p>Acciones transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población ubicada en el área de influencia del proyecto logre un conocimiento amplio y suficiente del proyecto, que identifique los beneficios para la ciudad, los comerciantes y los residentes del sector. Brindar la información requerida, respecto a los trámites y permisos otorgados en cumplimiento del Plan Parcial, que estará a disposición de la ciudadanía para su conocimiento • Atender el 100% de las solicitudes, quejas o reclamos que presenten los habitantes del sector • 100% de quienes habitan en el área del proyecto, conozcan cómo y por qué se adelantará la tala o traslado de los árboles ubicados en la zona. 	<p>Toda la Fase de ejecución de obras y evaluación del componente social del PPRU</p> <p>NUEVA ARANDA</p>

3.4.1.1 Estrategias plan de comunicación y divulgación:

- PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
 - Crear una página WEB del PPRU Nueva Aranda, como punto único de atención del proyecto.
 - Tener a disposición de la ciudadanía la documentación, licencias y permisos otorgados para consulta y atención de requerimientos sobre el particular.
 - A través de la creación de un correo electrónico y línea telefónica de atención al usuario, para uso exclusivo del Plan parcial, mediante los cuales se podrá conocer y dar respuesta a las inquietudes de los propietarios, arrendatarios, residentes y no residentes del ámbito de influencia, en especial los sectores más cercanos a la zona de influencia directa del proyecto.
 - Cuando se requiera la realización de trabajos nocturnos, se debe informar al 100% de los propietarios con mínimo tres días de anticipación a través de correos, así como contar con la autorización de las autoridades locales respectivas.

- JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN
 - Adelantar reuniones con las entidades locales para dar a conocer los pormenores de las obras y actividades del plan parcial y atender de manera oportuna y efectiva las inquietudes y peticiones.
 - Adelantar jornadas de sensibilización y atención de requerimientos que garanticen la información y comprensión ciudadana, sobre la tala o traslado de árboles que minimicen la oposición de la comunidad cuando se ejecute esta labor.
 - Reuniones individuales o colectivas con el fin de informar sobre los avances del proyecto a los propietarios y arrendatarios que se vean impactados por la ejecución de las etapas del Plan Parcial.
 - Jornadas colectivas o individuales con vendedores ambulantes ubicados en el área de influencia del proyecto para socializar los pormenores de las obras y actividades del plan parcial y atender de manera oportuna y efectiva las inquietudes y peticiones.
 - Crear una herramienta informativa que permita recopilar las propuestas e ideas de directivos, funcionarios, contratistas y usuarios, frente a las necesidades y diagnóstico de las áreas y servicios requeridos para contar con oficinas de última tecnología, totalmente incluyentes y sostenibles ambientalmente para el diseño del nuevo edificio de la entidad.
 - Elaborar un video con los renders de los planos del edificio para socializarlos en las jornadas de socialización del proyecto.

- ATENCIÓN A PQRS
 - Atender el 100% de las Peticiones, Quejas y Reclamos que presenten los residentes y ciudadanos, cumpliendo los elementos de eficiencia, eficacia y efectividad a las peticiones de la comunidad
 - Implementar el seguimiento a las PQRS a fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la atención de las peticiones, presentadas de manera verbal o por los diferentes canales oficiales de las entidades responsables del PPRU.

- ACCIONES TRANSVERSALES
 - Visitas de campo involucrando a periodistas de las entidades distritales para socializar el avance de cada etapa, buscando que promuevan la divulgación de este y sus beneficios para la promoción de mejores condiciones ambientales y urbanísticas para la ciudad.
 - Generar y fortalecer la imagen corporativa del Plan Parcial, para ser divulgado en página WEB de Plan Parcial de Renovación Urbana Nueva Aranda, y en todos los eventos internos, externos y en las piezas comunicativas, informativas, de señalización y didácticas, según los lineamientos del Manual de Imagen de cada entidad.
 - Elaboración de boletines informativos de forma virtual para ser publicados en la página WEB de las entidades, relacionados con el avance de las obras de cada una de las etapas del proyecto
 - Elaboración de videos para dar a conocer a la comunidad el diseño y generalidades de las obras, para su amplia divulgación en medios de comunicación interno y externo de las entidades.
 - Instalación de vallas informativas para dar a conocer datos básicos del plan parcial, las cuales se ubicarán en sitios estratégicos en el área de influencia directa del proyecto cumpliendo con los requisitos y normativa sobre la materia.

- ACCIONES ESPECÍFICAS EN LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN:
 - Comunicados: Realización de comunicados y piezas informativas divulgadas por todos los canales institucionales de Nueva Aranda, para dar a conocer de manera detallada el inicio de cada etapa del plan y el cronograma respectivo.
 - Cerramiento: El cerramiento del área total del proyecto, se deberá realizar utilizando material amigable con el ambiente, con un diseño armónico, informativo y creativo.
 - Encuentros con Periodistas: Se propone la realización de encuentros con los periodistas, que permita la interacción con los ejecutores del plan parcial, para

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

garantizar una información fidedigna sobre los aspectos relevantes del plan, que a su vez puedan ser comunicados a los públicos por parte de los medios de comunicación.

- Material POP : A través de volantes divulgativos para ser entregados de manera individual, se mantendrá informado a todos los actores sociales e institucionales ubicados en el área de influencia directa del proyecto, las fechas y horarios en que se restringirá el acceso de movilidad peatonal y de vehículos en el sector, durante la construcción de las edificaciones y establecer las alternativas de ingreso a los negocios, de forma que no se afecten las actividades diarias que deben adelantar los dueños o arrendatarios de los mismos, como también las novedades en los servicios públicos que serán suspendidos temporalmente por la demolición o las obras de construcción, así como la gestión que se adelantará para garantizar en particular el servicio de agua. Todas las piezas comunicativas que se elaboren deben incluir el alcance, usos, áreas, beneficios, etapas, acciones y actores involucrados, entre otros.
- Con la emisión de afiches se mantendrá informados a los administradores, para su ubicación en las entradas de los edificios y establecimientos sobre el servicio de parqueaderos, indicando las fechas que estos no se podrán utilizar e indicando las alternativas de parqueo para garantizar el servicio a los residentes del sector, así como la suspensión de los servicios públicos en el sector y las alternativas de disponibilidad.
- Maquetas: Ubicación de Maquetas en el punto de venta a los usuarios del plan parcial, dando a conocer el diseño arquitectónico de las nuevas sedes y del proyecto en su conjunto, relacionando de manera específica las ventajas y aportes al desarrollo urbanístico de la ciudad, con edificios eco sostenibles, amables con el usuario y ciudadanos en general, generando conectividad entre la institucionalidad y la ciudad.

El público objetivo para la implementación de esta estrategia de comunicación son los actores sociales e institucionales ubicados en el área de influencia del proyecto, medios de comunicación, ciudadanía en general y potenciales inversionistas y/o desarrolladores interesados en la ejecución del Plan Parcial.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>- Número de reuniones ejecutadas / Número de reuniones propuestas x 100. Número de propietarios, arrendatarios y personas que trabajan en el sector informados / Número de propietarios, arrendatarios y personas que trabajan en el sector x 100 - Número propietarios que participan en los recorridos guiados / 1061 propietarios x 100.</p>	<p>Elaboración de informes trimestrales sobre el desarrollo de la gestión efectuada en el marco del proyecto y de la gestión social en general.</p> <p>-Actas y planillas de asistencia a los diferentes eventos del proyecto.</p> <p>-Registro fotográfico de los eventos, y fílmico cuando se considere necesario.</p>

3.4.2 Programa de coordinación interinstitucional

Se adelantará el programa con las entidades que permitan apoyar el desarrollo del plan parcial y la coordinación para el enlace con programas distritales sociales y económicos, que logren establecer las alternativas para atender las principales necesidades de los actores sociales e institucionales ubicados en el área del proyecto.

Tabla 8. Programa de coordinación interinstitucional

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
Afectación a los ingresos de la economía informal de la zona, - Incremento de riesgos por seguridad y accidentalidad, - Mayor congestión y menor disponibilidad de espacio público por aumento de población y actividades en el sector -Afectación a especies de flora. Tala y reubicación de especies de flora. -Afectación a especies de fauna Fragmentación de hábitats	Generar espacios de coordinación institucional, donde las diferentes entidades del nivel Local y Distrital puedan vincularse de manera activa con la gestión de programas distritales para atender las necesidades de los habitantes y desarrollar acciones que contribuyan a superar y atender de manera efectiva los impactos generados por el plan parcial.	Estrategia de divulgación, gestión interinstitucional .	Coordinar con el 100% de las entidades distritales competentes la gestión interinstitucional, para la atención e implementación de programas, proyectos o actividades que minimicen los impactos generados por el desarrollo de las obras en cada una de las etapas de desarrollo del plan parcial	Toda la Fase de ejecución de obras y evaluación del componente social del PPRU NUEVA ARANDA

3.4.2.1 Estrategias programa de coordinación interinstitucional

- **ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN:**
 - Directorio: Generar un directorio con las entidades del Distrito para el contacto en caso de requerir la atención de emergencias, así también se generará un directorio con la totalidad de los actores sociales que se encuentran ubicados en el área de influencia directa del proyecto y de los actores institucionales de las entidades del nivel nacional, distrital y local.
 - Servicios Públicos: Coordinar con empresas de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía y telefonía), para garantizar la atención de la prestación de los servicios que sean suspendidos por el desarrollo de las obras.
 - Divulgación con antelación a los residentes sobre la suspensión de los servicios públicos, indicando fechas y horarios de suspensión y restablecimiento de los servicios.

- **ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL:**
 - Movilidad: Coordinar con Secretaría de Movilidad del Distrito, Campañas de conocimiento, respeto y uso adecuado de la señalización, así como rutas y horarios de desvío y de prevención de accidentes durante la ejecución de la obra, acorde a lo establecido en el estudio de tránsito, a través de volantes y boletines informativos para ser distribuidos a los residentes del área de influencia y publicados en página WEB de las entidades del plan parcial.
 - Parqueaderos: Coordinación con establecimientos del orden público o privado que brinden el servicio de parqueo, toda vez que los accesos a los edificios de oficinas y negocios se verán afectados temporalmente durante las etapas de construcción, con lo cual se pretende mitigar el impacto económico a los residentes del sector.
 - Implosión o demolición de edificaciones: Coordinar con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD, para adelantar la coordinación respectiva forma segura y cumpliendo todas las normas que regulan la materia.
 - Coordinar la presencia de las entidades como bomberos, defensa civil y Cruz Roja y coordinar los servicios de urgencias de los hospitales o clínicas ubicados en el sector, así como la Policía Nacional y de Seguridad Vial, para estar listos en la atención de cualquier emergencia o eventualidad que se presente.
 - Vendedores Ambulantes: Adelantar las acciones de coordinación interinstitucional con el IPES, para brindar la asesoría, que permita la reubicación de los vendedores ambulantes y de restablecimiento de las condiciones iniciales a la ejecución del plan parcial

La población objeto de este programa son las entidades distritales sociales de seguridad, económicas y de planeación que necesitan para la ejecución del proyecto.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Número de procesos de gestión interinstitucional iniciado/ Número de entidades necesarias para la ejecución del proyecto	Elaboración de informes trimestrales sobre el desarrollo de la gestión efectuada en el marco del proyecto y de la gestión social en general.

3.4.3 Programa de mitigación de impactos económicos

Este programa permitirá materializar la vinculación de los actores que habitan el área de influencia al PPRU NUEVA ARANDA.

Tabla 9. Programa de Mitigación de Impactos Económicos

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
- Pérdida del lugar de trabajo y pérdida temporal o definitiva del empleo -Posible desplazamiento de los sectores industriales, como consecuencia del cambio del uso del suelo. -Posible pérdida de inmueble, u otras construcciones y Disminución del patrimonio	Tiene como propósito mitigar los impactos que se han generado por los efectos propios de la renovación, para fortalecer la permanencia de las actividades económicas y sociales del sector acordes con los objetivos del Plan de Renovación al generar un valor agregado al clúster de la movilidad sostenible.	Propietarios que usan su predio como su propio negocio. - Estrategia para arrendatarios. - Estrategia para población renuente	Atención y vinculación por medio de este programa al 100% de los moradores y propietarios de los predios del Área de influencia	Primeras fases de negociación por cada UAU

3.4.3.1 Estrategias programa de mitigación de impactos económicos

- Propietarios que usan su predio como su propio negocio.
- Orientación a los propietarios que usan sus predios como negocios en la gestión inmobiliaria de reubicación, revisión de diferentes alternativas, propuestas y opciones, para la ubicación temporal hasta el regreso a la zona o de forma permanente.
- Elaboración y distribución de guías físicas y virtuales sobre las siguientes fases del proceso de reubicación:
 - Oferta inmobiliaria del sector
 - Opciones de almacenamiento y mudanza.
 - Posicionamiento de marca en el sector de reubicación.
 - Rutas de acceso a comercio y servicios de proveedores.
 - Transporte, movilización y desplazamiento al nuevo entorno.
- Fomentar espacios de asesoría especializada en la que los diferentes actores sociales conozcan, entiendan y despejen dudas e inquietudes relacionadas con los aspectos técnicos, legales contractuales, contables, tributarios, financieros y reglamentación de Propiedad Horizontal, que fortalezcan sus capacidades de los propietarios para la toma de decisiones para la negociación y saneamiento de predios.
- Proveer formas de vinculación al proyecto que disminuyan los factores que afectan el patrimonio de los propietarios como:
 - La compra de inmuebles nuevos o inmuebles de reemplazo del PPRU Nueva Aranda.
 - Arrendamiento transitorio. (por un valor equivalente al canon que se pague en la misma zona)
 - Movilización: corresponde al reconocimiento al pago en dos oportunidades de los gastos de mudanza, que se hace a propietarios originales que residan en la zona del plan parcial o proyecto y equivaldrá en total máximo a uno punto cinco (1.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pagaderos la mitad en el momento de la entrega del inmueble para la ejecución del proyecto y la otra mitad cuando el propietario original retorne al local de reemplazo.
- Arrendatarios:

Se estructura bajo los parámetros de oportunidad de vinculación que se brindan en los principios, estrategias generales de retribución de aportes y a partir de ellas se busca que quienes residen o tienen negocios en el territorio bajo la modalidad de alquiler puedan mantenerse en la zona a través de la vinculación, pasando a ser propietarios.
- Un proceso de comercialización y venta donde se les dará prioridad con una preventa a los arrendatarios del sector mediante las siguientes opciones de vinculación: Venta de apartamentos, oficinas y consultorios.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

- Prioridad de arrendamiento de locales comerciales en el nuevo PRPU Nueva Aranda.
- Asesoría y acompañamiento social para mostrarles las posibilidades de vinculación al proyecto y en su retorno.
- Estrategia de Atención a Población Renuente:
 - De no aceptar ninguna de las ofertas, se intentará realizar un nuevo proceso de concertación. Si no se consigue una respuesta favorable, se ofrecerá asesoría legal y acompañamiento psicosocial al renuente y se realizará el trámite ante la ERU, entidad que se encargará de definir las acciones a seguir.
 - Asesorías individuales de expertos en aspectos económicos, arquitectónicos, legales y sociales con los actores sociales renuentes para atender sus inquietudes con el fin de que tome una decisión de manera informada.
 - Redireccionar la estrategia de vinculación a los actores sociales para que superen sus objeciones y continúen el proceso y se vinculen a los programas que ofrece el Plan de Gestión Social. Atender individualmente a la población que tome la decisión de vinculación mediante la ERU (EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C), a través de acercamientos con cada una de las personas identificadas, mínimo una vez al mes.

La población objeto de este Programa son los arrendatarios y propietarios de los predios de la zona de influencia directa del Proyecto.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Número de seguimientos de procesos de vinculación/ El Número de Actores entre arrendatarios y propietarios del área de influencia directa	Elaboración informes trimestrales del desarrollo del programa

3.4.4 Programa de participación comunitaria

Este programa facilitará la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas respecto a los mecanismos de participación ciudadana.

Tabla 10. Programa de Participación Comunitaria

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
-Generación de molestias o paso de los vehículos y suspensión temporal de los accesos a comercio y oficinas. - Cambio en la percepción visual del paisaje -Afectaciones paisajísticas generadas por las actividades del proyecto. - Deterioro malla vial	Permitir y facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice la comunicación directa, la activa participación y compromiso de la comunidad, frente al conocimiento y empoderamiento de la infraestructura de servicios que brindará el proyecto.	COMITÉ DE VEEDURÍA, RECORRIDOS DE CAMPO, JORNADAS DE EVENTO DE CIERRE Y ENTREGA DE OBRAS	Garantizar la participación de la comunidad y atender el 100% de los requerimientos presentados por las veedurías o grupos de interés sobre la ejecución de las etapas del plan parcial	Fase de ejecución y culminación de las obras

3.4.4.1 Estrategias del programa de participación comunitaria

- **RECORRIDOS DE CAMPO**
 - Reuniones con integrantes de veeduría o grupos de interés, a las áreas o predios afectados por la obra, para atender los requerimientos y establecer alternativas para mitigar los impactos generados, suscribiendo actas definiendo los compromisos adquiridos, sobre los cuales se deberá realizar el respectivo seguimiento.
 - Recorridos de reconocimiento del área con el fin de identificar los puntos críticos de intervención con la obra, así como establecer las alternativas para mitigar los impactos de ruido, emisión de partículas, movilidad y accesos al área de intervención, entre otros.

- **COMITÉ DE VEEDURÍA**
 - Apoyar la conformación de un comité de veeduría para el seguimiento a los programas y estrategias establecidos en el plan parcial y la gestión adelantada por el operador del proyecto para mitigar los impactos en las diferentes etapas de ejecución del plan parcial.
 - Fortalecer el ejercicio proactivo y propositivo de control social por parte de la ciudadanía en el marco de la ejecución del Plan Parcial.
 - Realizar audiencias de socialización con secretaria Distrital de Planeación para socializar el plan parcial durante la ejecución y/o avance de las obras.

- **JORNADAS DE EVENTO DE CIERRE Y ENTREGA DE OBRAS**
 - Convocar a los integrantes del comité de veedurías, los funcionarios, contratistas, usuarios, actores sociales e institucionales al evento masivo de entrega e inauguración de las obras.
 - Realizar registro fílmico y fotográfico del evento de cierre y entrega de las obras de uso público y de los edificios, evidenciando el antes y después de las acciones ejecutadas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Número de reuniones de comité de veeduría realizadas	Elaboración de registro fotográfico de las reuniones y entrega de obras con el comité de veeduría. Informe trimestral del proceso de veeduría

3.4.5 Programa de prevención y atención a población afectada

Este programa definirá las condiciones para la atención y mitigación de los impactos ambientales y socioeconómicos generados por el plan parcial a los habitantes del sector y comunidad

Tabla 11. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de riesgos a la salud pública y laboral, como producto de los efectos de las obras y de la demolición e implosión de los edificios. - Afectación a los servicios públicos existentes Demanda y posible Interrupción en la prestación de los servicios públicos por procesos constructivos. - Mayor congestión y menor disponibilidad de espacio público por aumento de población y actividades en el sector - Posibilidad de ocurrencia de accidentes ocupacionales - Afectación a la movilidad de personas con discapacidad motora y visual -Afectación a la calidad del agua subterránea y superficial -Cambio en la disponibilidad del recurso hídrico subterráneo -Cambio en la disponibilidad 	<p>Atender de manera oportuna los aspectos financieros, legales y psicosociales con el fin de lograr conocer las afectaciones a la población del área de influencia directa del proyecto y, en consecuencia, adelantar las acciones necesarias para atender y minimizar el impacto en la calidad de vida de sus pobladores.</p>	<p>Estrategias de seguridad y prevención, Estrategia de gestión especial</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atender de manera eficiente y eficaz al 100% de la población por posible afectación a la salud pública y laboral por los programas, obras o actividades generadas en cumplimiento del plan parcial. -Coordinar con el 100% de las entidades distritales competentes aquellos impactos que se puedan generar por el plan parcial, en especial en las etapas de construcción y demolición de los edificios. -Incrementar el capital social de los actores del área de 	<p>Durante la fase de construcción y obras del PPRU</p>

<p>del recurso hídrico superficial</p> <p>-Afectación a la calidad del aire por emisión de gases y/o material particulado.</p> <p>-Generación de olores ofensivos</p> <p>-Afectación a la calidad del aire por cambios en los niveles de presión sonora.</p>			<p>influencia en acciones de participación ciudadana y consolidación del territorio a partir de estrategias de apropiación del plan parcial.</p>	
--	--	--	--	--

3.4.5.1 Estrategias programa de prevención y atención a población afectada

- **ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

- Protocolos de Seguridad: Dar a conocer los protocolos que se deben cumplir para proteger la salud, integridad personal y los bienes de las personas que habitan en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, en la ejecución de las obras de demolición o implosión. Se debe contar en estas jornadas informativas con personal experto en este tipo de acciones, para generar datos ciertos y confiables y evitar zozobra que se pueda generar en los habitantes del sector.
- Prevención de riesgos por seguridad y accidentalidad: En coordinación con la Secretaría de Movilidad, requerir al operador del proyecto la Implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial, para darlo a conocer a la comunidad y a los residentes del sector para su implementación y seguimiento por parte de la entidad ejecutora.
- Prevención de accidentes ocupacionales: El desarrollador del proyecto deberá implementar un Plan de emergencias, que incluya un programa de capacitación a los trabajadores sobre prevención de accidentes laborales, así como conformar brigada de seguridad y dotación de elementos de protección personal de obligatorio cumplimiento conforme al profesiograma de las actividades relacionadas con el proyecto, obras y actividades del PPRU Nueva Aranda.
- Directorio Institucional: Divulgar el directorio de entidades que a nivel local prestan los servicios de atención de emergencias, para socializarla ampliamente a la totalidad de los habitantes del área de influencia del proyecto, de forma que

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

tengan a primera mano la información actualizada y puedan acudir a las autoridades a nivel nacional y distrital competentes acordes a los temas de mayor incidencia o que tengan que acudir en caso necesario.

- Evacuación: Dar a conocer a todos los residentes y vecinos del sector las indicaciones de las autoridades y expertos frente a la evacuación del perímetro de las edificaciones, en caso de adelantarse la implosión, de acuerdo con los anillos de seguridad previstos, a distancias acordes a las dimensiones de la estructura. Esta medida de seguridad es esencial que sea conocida ampliamente por la totalidad de los habitantes del área de influencia del proyecto, para lo cual se realizarán reuniones de socialización, visitas a cada una de los negocios para dar a conocer los pormenores de dicha evacuación, atender los requerimientos y expectativas de la comunidad.
- **ESTRATEGIA DE GESTIÓN ESPECIAL**
 - Atención a Vendedores Ambulantes: Coordinar acciones con el IPES, para establecer alternativas para el ejercicio planificado de los negocios informales o la reubicación de los que se encuentran ubicados en el área de influencia del plan parcial, y brindar la asesoría, que permita la reubicación de los vendedores ambulantes y de restablecimiento de mejores condiciones a las iniciales a la ejecución del plan parcial.

La población objetivo son las personas que se encuentren afectadas por la ejecución de las obras y ejecución del proyecto como trabajadores del sector, del plan parcial y vendedores informales.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Número de seguimientos por procesos iniciados	Elaboración de registro fotográfico de las actividades desarrolladas en este programa

3.4.6 Programa de aprovechamiento económico de zonas comunes

Este programa se realiza buscando crear sostenibilidad financiera de las copropiedades tales como el aprovechamiento económico de las áreas comunes y la mitigación de impactos ambientales determinados en los estudios técnicos.

Tabla 12. Programa de aprovechamiento económico de zonas comunes

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
-Posible desplazamiento de los sectores industriales, como consecuencia del cambio del uso del suelo.	Potenciar el cambio del uso del suelo y la revitalización ambiental del sector por medio de una alternativa de aprovechamiento sostenible de las zonas comunes	-Megahuerto Nueva Aranda	-Realizar acompañamiento en la gestión y realización del Megahuerto en Nueva Aranda	Durante la fase de construcción y obras del PPRU

3.4.6.1 Estrategias programa de aprovechamiento económico de zonas comunes

- **MEGAHUERTO NUEVA ARANDA:**

- Coordinar con el jardín botánico y Hábitat distrital los planes de manejos de huertas urbanas, para realizar la adecuada instalación del huerto en las cubiertas del proyecto según la normativa urbana, donde se cultivarán hortalizas y frutos orgánicos para su venta y sostenimiento a la propiedad horizontal.
- Hacer seguimiento a la sostenibilidad del Megahuerto Nueva Aranda

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Número de procesos de coordinación iniciados/ Número de procesos de coordinación concluidos X100	Elaboración de registro fotográfico de las actividades desarrolladas en este programa e informe trimestral del PGS

3.4.7 Programa de seguimiento y monitoreo

Se evaluará la efectividad del Plan de Gestión Social con la implementación de estrategias que permitan conocer la percepción de los actores sociales e institucionales respecto a la ejecución del Plan y en especial de la efectividad de las medidas de mitigación a los impactos generados por el proyecto.

Tabla 12. Programa de seguimiento y monitoreo

IMPACTOS POR CONTROLAR, PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR, COMPENSAR O POTENCIAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	VIGENCIA
Incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores que permitan facilitar procesos de concertación, integración inmobiliaria u otros mecanismos de gestión, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 448 de 2014 y demás disposiciones que lo adicionen, modifiquen o complementen.	Adelantar el seguimiento y evaluación del componente social del plan parcial Nueva Aranda, para medir el nivel de percepción de los actores sociales e institucionales vinculados y establecer la efectividad de su ejecución.	Evaluación y actas de vecindad	Evaluar el 100% de los programas y estrategias ejecutados del Plan de Gestión Social del plan parcial y generar las acciones de mejora respectivas.	Al finalizar de construir cada Unidad de Actuación Urbanística

3.4.7.1 Estrategias del programa de seguimiento y monitoreo

- **EVALUACIÓN**
 - Diseñar indicadores que permitan evaluar el antes y el después de la intervención del Plan de Gestión social y estrategia de Comunicaciones desarrollada en la ejecución del Plan Parcial.
 - Aplicación de encuestas mínimo al 30% de los actores intervenidos por el proyecto, para verificar la ejecución y medir la percepción de satisfacción del Plan de Gestión Social y la Estrategia de comunicaciones desarrollada durante la ejecución del Plan Parcial.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

- Generar un plan de mejora como producto de la encuesta y evaluación periódica con los actores sociales e institucionales sobre la ejecución del Plan de Gestión Social y estrategia de comunicaciones del Plan Parcial, para fortalecer los procesos de intervención social en proyectos similares que adelante la corporación.
- **ACTAS DE VECINDAD**
 - Elaborar actas de vecindad antes y después de la realización de las obras de demolición y construcción que evidencie el estado de los predios, edificaciones y negocios de forma que se genere un informe detallado del estado de cada uno de los predios, ubicados en el área de influencia directa del proyecto, que incluya registro fotográfico y fílmico como soporte

La población objeto de este programa son las personas que hacen parte del área de influencia antes de la ejecución del plan parcial.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Número de actores vinculados a los programas del PGS	Aplicación de evaluación por UAU y actas de vecindad por predio

4. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para adelantar la ejecución del Plan de Gestión Social del Plan de Renovación Urbana Nueva Aranda, se presenta a continuación en sus diferentes componentes.

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

Programa	Estrategia	Actividad	Responsable	Actividades secundarias	Requerimiento	Valor mensual \$COP	Valor \$ COP TOTAL
Comunicación y divulgación	Estrategia informativa	Instituir la página WEB del PPRU Nueva Aranda, como punto único de atención del proyecto.	Promotor	Administrar la página WEB del PPRU Nueva Aranda, como punto único de atención del proyecto.	Profesional en informática		\$ 16.000.000
		Creación de un correo electrónico	Promotor		Gestión informática		\$ 500.000
		Línea telefónica de atención al usuario	Promotor		Teléfono y plan telefónico mensual		\$ 1.400.000
		Informar al 100% de los propietarios con mínimo tres días de anticipación a través de correos, si se realiza algún trabajo nocturno, así como contar con la autorización de las autoridades locales respectivas.	Promotor	Realizar una base de datos que permita la divulgación efectiva del proyecto a la población de la zona de influencia, informar vía correo electrónico	Gestión social		\$ 16.000.000
	Jornadas de socialización	Adelantar reuniones con las entidades locales	Promotor y secretaria Distrital de planeación	Convocatoria vía correo electrónico y telefónica	Gestión social		\$ 15.500.000
		Adelantar jornadas de sensibilización y atención de tala	Promotor	Convocatoria vía correo electrónico	Gestión social		\$15.000.000 (\$5 millones por unidad de actuación)
		Reuniones individuales o colectivas	Promotor y secretaria	Convocatoria vía correo electrónico	Gestión social		\$ 470.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

			Distrital de planeación y telefónico, Registro de foto memoria			
		Jornadas colectivas o individuales con vendedores ambulantes ubicados en el área de influencia del proyecto	Promotor y secretaria Distrital de planeación	Convocatoria vía correo electrónico y telefónica	Gestión social	\$ 150.000.000
	Atención a pprs	Implementar el seguimiento a las PQRS a fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la atención de las peticiones, presentadas de manera verbal o por los diferentes canales oficiales de las entidades responsables del PPRU.	Promotor		Profesional en informática	\$16.000.000
		Atender el 100% de las Peticiones, Quejas y Reclamos que presenten los residentes y ciudadanos.	Promotor		Profesional en derecho	\$180.000.000
	Acciones transversales	Visitas de campo	Promotor		Gestión social	\$60.000.000
		Generar y fortalecer la imagen corporativa del Plan Parcial.	Promotor		Desarrollador página web	\$30.000.000
		Elaboración de boletines informativos	Promotor		Gestión social	\$25.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		de forma virtual					
		Elaboración de videos con renders para dar a conocer a la comunidad el diseño y generalidades de las obras.	Promotor	Amplia divulgación en medios de comunicación interno y externo de las entidades.	Profesional en producción audiovisual		\$ 480.000.000
		Realización de comunicados y piezas informativas	Promotor	Diseño de piezas comunicativas	Profesional en diseño e impresión piezas comunicativas	\$ 2.916.666,67	\$ 35.000.000
		Cerramiento	Promotor y constructor	El diseño y la información sobre el plan parcial del cerramiento estará a cargo del equipo promotor	Constructor responsable por unidad de actuación		\$1.200.000.000 (Las 3 unidades de actuación)
		La realización de encuentros con los periodistas.	Promotor				\$50.000.000
	Acciones en entapa de obra en cada uau	Emisión de Volantes	Promotor	Diseño material pop, impresión volantes			\$ 25.000.000
		Emisión de afiches	Promotor	Diseño de afiches, impresión afiches			\$ 23.000.000
		Ubicación de Maquetas en el punto de venta a los usuarios del plan parcial	Promotor	Realización de maqueta e instalación punto de venta	Impresión láser y construcción . Profesional en arquitectura		\$ 770.000.000
Coordinación interinstitucional	Divulgación	Generar un directorio con las entidades del Distrito	Promotor Responsable SDP		Gestión social		

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		Coordinar con empresas de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía y telefonía) gastos administrativos	Secretaria de planeación y constructor		Gestión social		\$30.000.000
		Divulgación con antelación a los residentes sobre la suspensión de los servicios públicos,	Promotor y constructor	Divulgación, por vía de correo electrónico y vía telefónica	Gestión Social		\$16.000.000
	Gestión interinstitucional	Coordinar con Secretaría de Movilidad del Distrito, Campañas de conocimiento, respeto y uso adecuado de la señalización, así como rutas y horarios de desvío y de prevención de accidentes durante la ejecución de la obra, acorde a lo establecido en el estudio de tránsito, a través de volantes y boletines informativos para ser distribuidos a los residentes del área de influencia y publicados en página WEB de las entidades del plan parcial.	Promotor, constructor		Gestión social		\$32.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		Coordinación con establecimientos del orden público o privado que brinden el servicio de parqueo,	Promotor y constructor		Gestión social		\$100.000.000
		Coordinar con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD,	Promotor y constructor		Gestión social		\$42.000.000
		Coordinar la presencia de las entidades de atención de urgencias	Promotor y constructor		Gestión social		\$220.000.000
		Adelantar las acciones de coordinación interinstitucional con el IPES, para brindar la asesoría correspondiente.	Promotor		Gestión social		\$16.000.000
Participación comunitaria	Recorridos de campo	Reuniones con integrantes de veeduría o grupos de interés, a las áreas o predios afectados por la obra	Promotor Responsable Constructor	Convocatoria vía correo electrónico y vía telefónica	Gestión social		N/A
		Recorridos de reconocimiento del área con el fin de identificar los puntos críticos	Promotor	Convocatoria vía correo electrónico y vía telefónica	Gestión social, constructor		\$36.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		de intervención con la obra					
	Comité de veeduría	Apoyar la conformación de un comité de veeduría	Promotor	Convocatoria vía correo electrónico y vía telefónica	Gestión social		\$18.600.000
		Fortalecer el ejercicio proactivo y propositivo de control social por parte de la ciudadanía en el marco de la ejecución del Plan Parcial.	Promotor	Crear canales de comunicación directos con el comité	Gestión social		\$18.600.000
		Realizar audiencias de socialización con secretaria Distrital de Planeación para socializar el plan parcial durante la ejecución y/o avance de las obras.	Promotor	Convocatoria vía correo electrónico y vía telefónica	Gestión social		\$32.000.000
	Jornadas de evento de cierre y entrega de obras	Convocar a los integrantes del comité de veedurías, funcionarios, contratistas usuarios y actores sociales e institucionales al evento masivo de entrega e inauguración de las obras.	Promotor	*Convocatoria vía correo electrónico y vía telefónica. *Disposición de refrigerio y sillas para el evento	Gestión social, Refrigerio 120, personas, alquiler de sillas		\$80.000.000
		Realizar registro filmico y fotográfico del evento de cierre y entrega de las obras de uso	Promotor		Profesional de producción audiovisual		\$24.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		público y de los edificios, evidenciando el antes y después de las acciones ejecutadas.					
Programa de prevención y atención a Población Afectada	Protocolos de Seguridad:	Dar a conocer los protocolos que se deben cumplir para proteger la salud, integridad personal y los bienes de las personas que habitan en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, en la ejecución de las obras de demolición o implosión.	Constructor, promotor	Difusión correo electrónico	Gestión social		\$32.000.000
	Prevención de riesgos por seguridad y accidentalidad	En coordinación con la Secretaría de Movilidad, requerir al operador del proyecto la Implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial.	Promotor	Difusión correo electrónico	Gestión Social		\$190.000.000
	Prevención de accidentes ocupacionales	El desarrollador del proyecto deberá implementar un Plan de emergencias.	Constructor	Difusión correo electrónico	Gestión social		N/A
	Directorio institucional:	Divulgar el directorio de entidades que a nivel local prestan los servicios de	Promotor	Reproducir copias y difundir directorio	Impresiones Directorios		\$1.600.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		atención de emergencias					
	Evacuación	Dar a conocer a los residentes y vecinos del sector las indicaciones de las autoridades y expertos frente a la evacuación del perímetro de las edificaciones	Constructor	Difusión correo electrónico			N/A
	Deterioro de la Infraestructura vial:	Dar a conocer a la comunidad y grupo de veedores del sector, sobre los requerimientos que debe cumplir el operador del proyecto respecto al adecuado mantenimiento y manejo de los vehículos de carga y de los materiales y elementos a disponer en el área del proyecto	Promotor	Difusión correo electrónico y puerta a puerta			\$42.000.000
	Atención a Vendedores Ambulantes:	Coordinar acciones con el IPES, para establecer alternativas para el ejercicio planificado de los negocios informales o la reubicación de los que se encuentran ubicados en el	Promotor		Gestión social		\$42.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		área de influencia del plan parcial					
Programa de mitigación de impactos económicos	Propietarios que usan su predio como su propio negocio.	Acompañamiento y asesorías personalizadas a los propietarios que usan sus predios como negocios, en la gestión inmobiliaria para la reubicación, construcción conjunta de alternativas, propuestas y opciones, para la ubicación temporal durante la intervención y al término de esta, retornar a la zona de influencia de forma permanente.	Promotor	Difusión correo electrónico	Gestión social, Profesional en derecho		\$19.500.000.000 (lucro cesante) + \$3.700.000.000 (Traslados)
		Producción y distribución de guías informativas sobre las fases del proceso de reubicación	Promotor	Difusión correo electrónico	Gestión social, profesional en derecho		\$ 16.000.000
		Proporcionar espacios de asesoría especializada en la que los propietarios puedan aclarar dudas sobre aspectos legales	Promotor		Gestión social, profesional en derecho		\$ 600.000.000
		Proveer formas de vinculación al proyecto que disminuyan los factores que	Promotor	Difusión correo electrónico	Gestión social, profesional en derecho		Venta a precio preferencial de áreas de servicios, ganancia en

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		afectan el patrimonio de los propietarios					valorización y mejora de activo.
	Arrendatarios:	Priorización a los arrendatarios del sector con una preventa mediante las siguientes opciones de vinculación: Venta de apartamentos, oficinas y locales comerciales.	Promotor		Gestión Social		Venta o Arriendo a precio preferencial de áreas de servicios, ganancia en valorización y mejora de activo.
		Asesoría y acompañamiento personalizado para mostrarles las posibilidades de vinculación al proyecto y a su retorno.	Promotor	Difusión correo electrónico	Gestión social, profesional en derecho		\$32.000.000
	Estrategia de Atención a Población Renuente	Asesorías focalizadas en aspectos económicos, arquitectónicos, legales y sociales para los actores renuentes para atender sus inquietudes con el fin de que tome una decisión de manera informada.	Promotor		Gestión social, profesional en derecho		\$180.000.000
		Redireccionar la estrategia de vinculación a los actores sociales para que superen sus objeciones y continúen el	Promotor		Gestión social, profesional en derecho		\$16.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		proceso y se vinculen a los programas que ofrece el Plan de Gestión Social. Atender individualmente a la población que tome la decisión de vinculación					
Programa de aprovechamiento económico de zonas comunes	Mega huerto urbano nueva Aranda	Realizar la gestión pertinente y necesaria para lograr permisos para la constitución del Mega Huerto urbano con las entidades distritales.	Promotor		Gestión social		\$1.680.000.000
	Áreas privadas con afectos de uso público	Gestionar y promocionar el uso de zonas comunes como espacios de lanzamientos y eventos de marcas comerciales.	Promotor		Gestión social		N/A Posterior al funcionamiento del edificio
Programa de seguimiento y Monitoreo	Evaluación	Diseñar indicadores que permitan evaluar el antes y el después de la intervención del Plan de Gestión social y estrategia de Comunicación desarrollada en la ejecución del Plan Parcial.	Promotor		Gestión social		\$120.000.000
		Aplicación de encuestas mínimo al 30%	Promotor	Diseño Encuesta e	Gestión social		\$90.000.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

		de los actores intervenidos por el proyecto, para verificar la ejecución y medir la percepción de satisfacción del Plan de Gestión Social y la Estrategia de comunicaciones desarrollada durante la ejecución del Plan Parcial.		impresión encuesta			
		Generar un plan de mejora como producto de la encuesta y evaluación periódica con los actores sociales e institucionales sobre la ejecución del Plan de Gestión Social y estrategia de comunicaciones del Plan Parcial	Promotor	Diseño de plan de mejora	Gestión social		\$120.000.000
	Actas de vecindad	Elaborar actas de vecindad antes y después de la realización de las obras de demolición y construcción que evidencie el estado de los predios, edificaciones y negocios	Constructor	Diseño y aplicación actas de vecindad	Gestión social		
TOTAL							\$ 30.605.200.000

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

5. CRONOGRAMA

Programa	Estrategia	ETAPAS	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	Año 04
Comunicación y divulgación	Estrategia informativa	1	Creación de Pagina Web y Correo Electrónico	X+1	X+2	X+3
	Jornadas de socialización	1 y 2	Se han adelantado acciones de acercamiento y presentación de la propuesta económica a los propietarios y arrendatarios. Aplicación de Fichas Socio Económicas.	X+1	X+2	X+3
	Atención a PQRS	1 – 2 y 3	A la fecha no se han presentado PQRS.	X+1	X+2	X+3
	Acciones transversales	1 y 2	Se han adelantado visitas de campo para el posicionamiento del proyecto y reconocimiento de novedades	X+1	X+2	X+3
	Acciones en entapa de obra en cada UAU	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
Coordinación interinstitucional	Divulgación	1, 2 y 3	Actualización de mapa de actores institucionales para la formulación del plan de gestión social.	X+1	X+2	X+3
	Gestión interinstitucional	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra.	X+1	X+2	X+3
Participación comunitaria	Recorridos de campo	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra.	X+1	X+2	X+3
	Comité de veeduría	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
		2 y 3		X+1	X+2	X+3

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

	Jornadas de evento de cierre y entrega de obras		No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
Programa de prevención y atención a Población Afectada	Protocolos de Seguridad:	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Prevención de riesgos por seguridad y accidentalidad	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Prevención de accidentes ocupacionales	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Directorio Institucional:	1, 2 y 3	Actualización del directorio interinstitucional, para la prestación de servicios de emergencias.	X+1	X+2	X+3
	Evacuación	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Deterioro de la Infraestructura vial:	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Atención a Vendedores Ambulantes:	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
Programa de mitigación de impactos económicos	Propietarios que usan su predio como su propio negocio.	1 y 2	En etapa de negociación, se han realizado propuestas a los propietarios, en las que se ofrece asistencia jurídica, reubicación en la zona, participación en el proyecto, lucro cesante.	X+1	X+2	X+3
	Arrendatarios	1 y 2	En etapa de negociación, se han realizado propuestas a los arrendatarios a través de la participación en el proyecto, priorización mediante preventa.	X+1	X+2	X+3
	Estrategia de Atención a Población Renuente	1 y 2	En etapa de negociación, se han adelantado reuniones con propietarios renuentes para fortalecer la negociación y establecer propuestas de vinculación preferente.	X+1	X+2	X+3
Programa de aprovechamiento económico de zonas comunes	Mega huerto urbano Nueva Aranda	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Áreas privadas con afectos de uso publico	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3
	Evaluación					

Plan de Gestión Social
Plan Parcial de Renovación Urbana
Nueva Aranda

Programa de seguimiento y Monitoreo		1, 2 y 3	Elaboración de indicadores de seguimiento, en cada uno de los programas del Plan de Gestión Social.	X+1	X+2	X+3
	Actas de vecindad	2 y 3	No se han adelantado acciones porque no se ha empezado etapa de obra. (Requiere Viabilidad)	X+1	X+2	X+3

* X = Expedición de licencias de urbanismo o construcción

- Etapa 1: Negociación y viabilidad del proyecto
- Etapa 2: Construcción de obras en el espacio público
- Etapa 3: Demolición y construcción de edificaciones.

6. CONCLUSIONES GENERALES

El componente social del PPRU Nueva Aranda tiene características propias de la zona industrial, a diferencia de otros sectores de la ciudad no tiene unidades sociales, ni habitacionales, lo que hace que este plan de gestión social responda a su diagnóstico y se incline a minimizar los efectos del Plan en la industria grande y mediana, también busca mantener la memoria urbana del cluster automotriz y sostenible de la zona con el fin de mantener la mayor de actores participando en el proyecto, estos planes buscan la permanencia y potenciación de las actividades económicas presentes en el área. El PGS del PPRU Nueva Aranda, potencia los beneficios en términos urbanísticos y ambientales que trae el proyecto, promocionando una identidad con el territorio desde la recuperación y renovación sostenible de la ciudad.

Se debe involucrar de manera específica en la implementación del Plan de gestión social a los propietarios, arrendatarios, y personas vendedoras ambulantes, debido a que serán los más afectados transitoriamente. Igualmente, se debe tener en cuenta que los parqueaderos y obras en vía pública, generaran un impacto relativamente alto en la movilidad y parqueo de los vehículos de carga de zona industrial, durante la etapa de construcción.

Es importante resaltar que en materia de arrendamientos industriales y gestión social en zonas industriales es escasa y para lograr los acuerdos y costos de reubicación se tomó como guía la reglamentación para reubicación en vivienda, sin embargo, se espera que Planeación Distrital logre constatar que estos procesos con actores industriales se den de manera adecuada y conforme la ley.

En el área de intervención del plan renovación Nueva Aranda se identificaron hay 16 vendedores ambulantes, quienes aseguran habitar y generar actividades económicas que en la zona desde hace algunos años y según la información suministrada, sus familias dependen exclusivamente de estos ingresos. Por lo anterior, es necesario coordinar con el IPES, sobre alternativas de reubicación de dichos vendedores.

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

Se deberá garantizar el acceso a los negocios y entidades ubicadas en el área de intervención del plan de renovación urbana Nueva Aranda, en caso tal de presentarse restricción para el acceso, sin posibilidad de utilizar medidas temporales, se deberá coordinar con los administradores de los edificios, propietarios y arrendatarios de establecimientos comerciales, el pago de parqueaderos alternos hasta que se restablezca el acceso a los mismos. Los inventarios que se realicen deben contar con registros fotográficos y audiovisuales.

7. ANEXOS

Anexo 1: Matriz Seguimiento Gestión Social

Anexo 2: Registro fotográfico accesos vehiculares (digital)

https://drive.google.com/drive/folders/1MBC-89eR8OEGa_M_0D_30IVpZB6AGnFA?usp=sharing

Anexo 3: Otro registro fotográfico y fílmico (digital)

https://drive.google.com/drive/folders/1MBC-89eR8OEGa_M_0D_30IVpZB6AGnFA?usp=sharing

Anexo 4: Soportes formatos de recolección de información.

Anexo 5: Socialización Plan Parcial

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE MAYOR DE BOGOTA. “Decreto 080 de 2016”. Disponible en: https://curaduria1bogota.com/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-080-de-2016-Alcaldia-Mayor-de-Bogota-D.C_.pdf
- ASOCIACION INTERNACIONAL PARA LA EVALUACION DE IMPACTOS (IAIA). “Evaluación de impacto social. Lineamientos para evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos.” 2015. Disponible en: <https://www.iaia.org/uploads/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). “Manual de gestión social / Rafael Acevedo, Martín Sosa, Daniel González, William Partridge. p. cm. (Monografía del BID; 532). Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Manual-de-gesti%C3%B3n-social.pdf>
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. “Ley 9 de 1989”. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana

Nueva Aranda

- DANE colección documentos - Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construcion_interpretacion_indicadores.pdf
- FUNDACION CASA DE PAZ. “Identificación de actores claves y discursos en proyectos de participación ciudadana”. Santiago de Chile, Chile. 2018.
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU). “Guía de gestión social para el desarrollo urbano sustentable”. 2017. Disponible en: https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Transparencia/Informacion%20de%20interes/Publicaciones/2017/09%20Septiembre/02%20Gu%C3%ADa%20de%20gesti%C3%B3n%20social.pdf
- SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO. “Diagnóstico Local Puente Aranda” 2021. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_local_de_puente_aranda_2020_.pdf
- SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. “*Monografía 2017. Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, demográficos y socioeconómicos. Puente Aranda*”. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-puente-aranda-2017%5D>
- SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. “Caracterización Socioeconómica. Encuesta Sisbén III” 2018. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/caracterizacion_2018_dic.pdf
- SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. “Encuesta Multipropósito 2017. Principales Resultados Bogota-Region. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf